

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTORICO-LITERARIA, DIGITAL
AÑO 3. NÚMERO 23. FEBRERO 2011

Atienza(Guadalajara)

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco



email: atienzadelosjuglares@gmail.com
<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

**Portada: El Arco de la Virgen desde la Plaza de Mecenas.
Contraportada: El Arco de la Virgen desde la Plaza de San Juan.**

Fotos: T. Gismera.

SUMARIO:

- **5.- Así era la Custodia de la Trinidad.**
- **12.- La acción del Rebollar de Sigüenza.**
- **20.- Curiosidades que son historia.**
- **23.- El incendio de Molina de Aragón por las tropas del General Roguet.**
- **26.- Atienza en sus documentos.**
- **28.- Atienza, de ayer a hoy.**
- **32.- El personaje: Francisca Pascual Ruilópez.**
- **34.- Las Ordenanzas nuevas del Cabildo de Clérigos de Atienza.**
- **36.- Atienza poética.**
- **37.- Nuestros pueblos: La Boderá.**
- **38.- La otra mirada de Atienza, a través de sus puertas y ventanas.**
- **40.- La inauguración de la Biblioteca de Atienza.**
- **42.- Sucedió en febrero.**
- **43.- El Día de Arbancón en la Casa de Guadalajara en Madrid.**
- **45.- Arriaca cumple 25 años.**
- **47.- Diccionario atencino.**



Retablo de la capilla de los Ortega. Iglesia de la Santísima Trinidad. Atienza.
(Foto: T. Gismera)

La custodia de la iglesia de La Trinidad en Atienza (Guadalajara)



Catorce templos tuvo la histórica villa realenga de Atienza, servidos no menos que por sesenta y cuatro sacerdotes en el siglo XIV, según atestiguan documentos coetáneos; de aquellas dícese que nueve fueron parroquias, pero desde luego cabe afirmar que, todavía en el siglo XVIII, cuando la villa estaba en plena decadencia, eran cinco los templos parroquiales; hoy sólo conservan este carácter la iglesia arciprestal de San Juan y la de la Santísima Trinidad, aunque siguen abiertas al culto San Bartolomé, Santa María del Rey (la más antigua y antaño más rica) San Gil y San Salvador, lo que habla muy alto del sentimiento religioso en Atienza y del amor con que conservan las reliquias del pasado, no obstante ser el vecindario corto y pobre.

Siglos atrás, las iglesias atencianas poseían ricos ornamentos y gran cantidad de joyas litúrgicas; ese tesoro era particularmente notable por su cantidad y calidad en San Juan y la Santísima Trinidad, pero, con motivo de la guerra de Independencia, la villa fué saqueada por los franceses al mando del general Duvernet, incendiados barrios enteros y, desde luego, robados los templos; candelabros, cruces procesionales, incensarios, custodias y otros objetos de plata, con un peso total de muchas arrobas y un valor artístico muy superior al material, desaparecie-

ron entonces para no volver y sólo se logró poner a salvo algunas piezas de mayor o menor interés artístico; hoy quiero ocuparme de la custodia mandada hacer por la iglesia parroquial de la Trinidad en el siglo XVII, por fortuna conservada y notable aunque sea obra de mérito artístico relativo, y, bajo tal punto de vista, poco importante; su importancia se refiere a que nos permite ver cómo en el siglo XVII, hacia sus finales, no ya el Arte había caído en la industrialización, sino que era sustituido por las llamadas industrias artísticas.

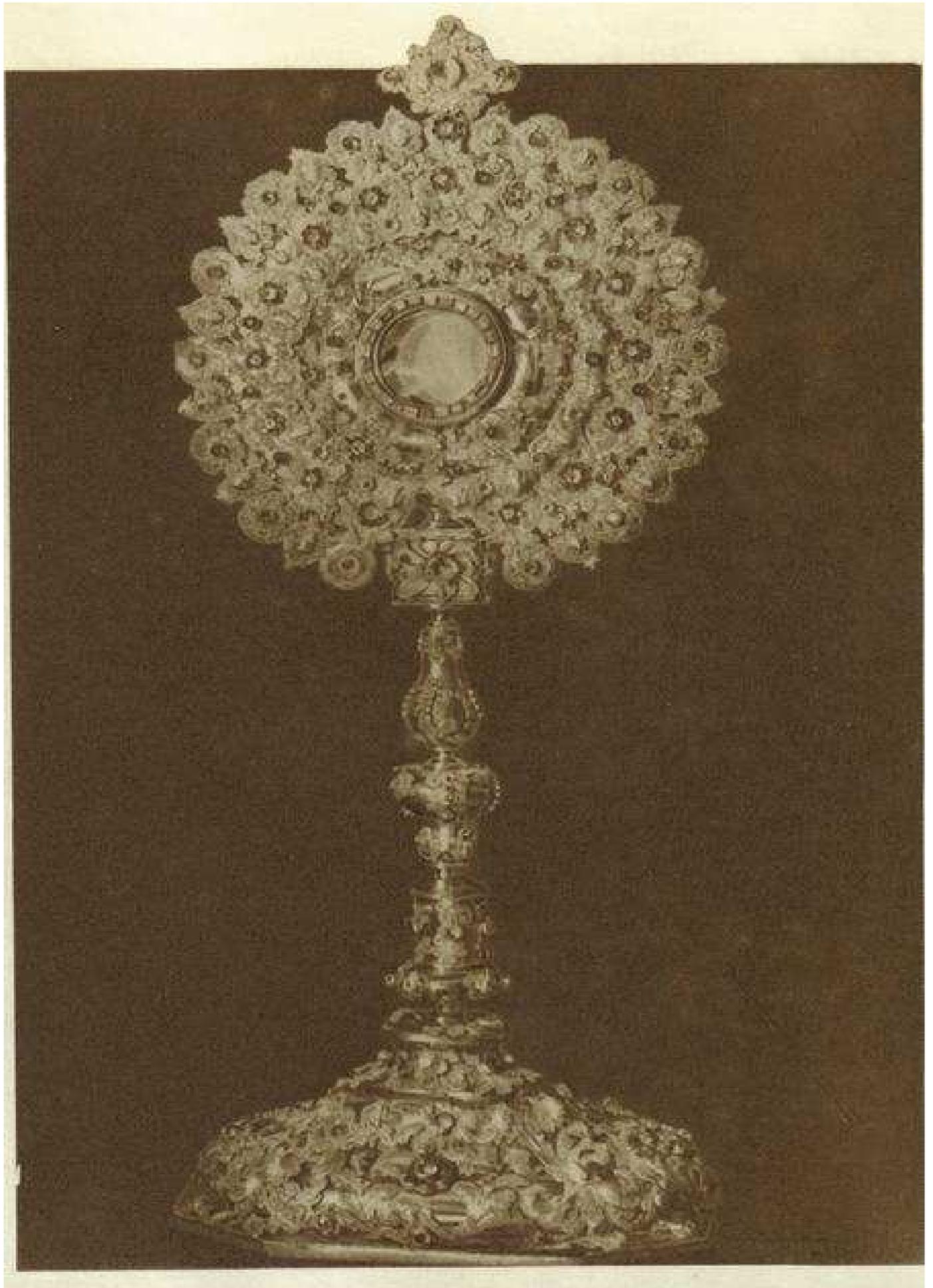
Como, por fortuna, en el copioso e interesante archivo parroquial existe el libro de fábrica correspondiente a esa época, y entre sus numerosas partidas el documento de gran minuciosidad descriptiva que copio a renglón seguido, sirva él y la fotografía adjunta para dar a conocer esta custodia. Se trata de la aprobación concedida por el provisor de la diócesis de Sigüenza, y su tenor es éste que sigue:

«En la ciudad de Sigüenza a 27 días del mes de Mayo de mill
 »seiscientos y noventa y tres años, su merçed el Sr. D. Juan Guerra
 »Provisor y Vicario General en ella y todo su obispado por el exm.^o Sr.
 »D. Juan Grande Santos de San Pedro obispo y señor de dha çiudad,
 »de el Consejo de S. M., aviendo visto la petición presentada por parte
 »de don Francisco Artacho vezino de la villa de Madrid y la custodia
 »que se á demostrado y puesto ante su merçed que refiere haverse hecho
 »para la iglesia de St.^a María de el Rey de la villa de Atienza que es un
 »mismo curato con la iglesia de la santísima trinidad y haverse ajustado
 »en virtud de licencia de este tribunal por el Sr. D. Manuel de
 »Riba de Neyra cura propio de las dhas iglesias y há de servir para las
 »funciones y festividades que en ellas se hizieren y ocurrieren en que
 »se haya de manifestar y poner patente el Sm.^o Sacramento para que
 »se coloque y esté con la dezencia y veneración que se rrequiere y para
 »su mayor culto y Reberencia. Y en vista de la carta escripta a su ex-
 »celencia por el dicho Dr D. Manuel de Riba de Neyra, su fecha de
 »diez deste presente més cuyo contexto habla en rrazon de el ajuste
 »de la dha custodia y el horden que para ello tubo declarando haver
 »sido en cantidad de diez y seis mill Reales de vellón, y haviendo visto
 »la tassa que se á exhibido por el dho D. Francisco Artacho escrita y
 »firmada de Pablo de Santos de Ocampo tasador de joyas de S. M. que
 »reside en su corte y villa de Madrid su fecha de ella a onze de no-

«viembre del año pasado de seiscientos y noventa y dos en que parece
 «haverse tasado la dha custodia en mayor suma y cantidad de los dhos
 «diez y seis mill Rs. Y mediante que para la paga de ellos la dha iglesia
 «y fábrica de St.^o M.^o del Rey al presente no tiene en especie de dinero
 «toda la dha cantidad y que el dho don Francisco Artacho en conside-
 «ración a que su origen y ascendencia procede de la dha villa y que en
 «ella y en la dha iglesia de la Trinidad an sido feligreses sus Abuelos
 «y ascendientes donde tienen sus sepulturas (1) en cuyo reconocimien-
 «to por via de gracia á ofrecido y prometido vajar de el dho ajuste mill
 «y quinientos Rs de vellon con tal que los catorce mill y quinientos Rs
 «que bienen a quedar por precio de la dha Custodia a toda costa se le
 «dava de hazer entero y efectivo pago así en el dinero que tubiere pron-
 «to la dha iglesia y fábrica de St.^o M.^o del Rey como en granos en los
 «quales se ha de suplir y cunplir lo que faltare, computándolos y con-
 «siderándolos a los precios regulares y corrientes para escusarse el dho
 «don Francisco Artacho de los gastos que se le avían de ocasionar y
 «ofrecer en haver de bolber desde la dha villa de Madrid.

«Todo lo qual visto y considerado, y aceptando y admitiendo
 «como su merced en nombre de la dha fábrica admite y acepta la rre-
 «misión y gracia que haze el dho don Francisco Artacho de los dhos
 «mill y quinientos Rs de vellon. Dixo su merced que como hordinario
 «deste obispado y mediante el dho ajuste, dava y dió su lizencia y fa-
 «cultad al dho Dr Don Manuel de Riba de Neyra como tal cura y al
 «Mayordomo o administrador de la dha fábrica de St.^o M.^o del Rey
 «para que puedan rrecibir y admitir para ella la dha Custodia, *qués de*
 «*bara y quarta de alto y se compone de un sol de veinte y ocho piezas,*
 «*las catorce serafines y las otras son rrosas y cogollos con otros cinco*
 «*serefines dentro; por ambos hazes (o caras) tiene treinta y dos sera-*
 «*phines y enmedio su bisel y dentro el araceli, y el subimiento (pié o*
 «*peana de la custodia) se compone de pié ochavado prolongado, van-*
 «*quillo, vassa ytaliana, polla, gollete y tarjetas; todo, con la planta de*

(1) Los Artachos, de probable origen alavés o vizcaíno, estaban afincados en Atienza desde el siglo XIV; en el XVII, doña Luisa de Artacho, feligresa de La Trinidad, instituyó por su testamento una memoria pía en esta iglesia, enterramiento de su familia, y consistente en la celebración de cincuenta misas anuales; sobre ello hubo pleito en la centuria siguiente.



el licenciado Juan de Atestado presbítero de la dha villa de Atienza
 y administrador nuevamente nombrado de la dha fábrica de la dha
 iglesia de St.^a M.^a del Rey, que con asistencia de el dho Dr D. Ma-
 nuel de Riba de Neyra entregue la cantidad que en dinero estu-
 viere pronta, así la que tiene pagada el dho Dr Riba de Neyra por
 cuentas de su alcance como la que aya prozedido de la venta de la
 ovevada, reservando en primer lugar para los gastos prezisos y hor-
 dinarios de la dha yglesia; y lo demás que faltare se cumplirá y
 pagará en granos, en trigo y zenteno ajustado sus precios segun los
 que regularmente tiene y procurando sea con la mayor utilidad y
 conveniencia de la dha fábrica para cuyo resguardo y seguridad se
 tomará carta de pago que se á de otorgar por ante escrivano por el
 dho D. Francisco Artacho, con la expresion de lo que recibiere en
 dinero y en granos y sus precios y haziendo relacion de este auto
 de el qual se há de poner copia en el libro de la dha fábrica de la
 Trinidad, y también se pondrá otra en el de St.^a M.^a del Rey que
 se alla en este tribunal y quedándose el dho licenciado Juan de Ates-
 tado administrador en ella con el despacho que se diere en virtud y
 con insercion de este auto, y con la dha carta de pago se le pasarán
 en su quenta los dhos 14.500 Rs. Y si para la satisfaccion de ellos
 reservando solamente lo que sea nezesario para los gastos prezisos
 y hordinarios no alcanzaren los dhos granos, se há de hazer el pago
 de lo que se restare debiendo, luego que se acave de cobrar el al-
 cance que en dinero se hizo al dho Dr. Riba de Neyra cumplida la
 espera que le está conzedida, y representará Razon de haverse exe-
 cutado y puesto en el libro de la fábrica de la Trinidad la dha copia
 de este auto. Y también se pondrá en el Inventario de los bienes y
 alhajas de ella la dha Custodia, la qual no se há de poder prestar ni
 sacarse si no es para las funciones de las dhas dos yglesias de la Tri-
 nidad y St.^a María del Rey con motivo ni pretexto alguno sopena de
 excomunion mayor y de diez ducados de plata aplicados para la fá-
 brica de dhas dos iglesias, en cuya conformidad su merced aprueba el
 dho ajuste y para su balidacion ynterpone su autoridad y judicial de-
 creto en lo nexesario de derecho y por este auto así lo probeyó, man-
 dó y firmó su merced y el dho D. Francisco Artacho lo aceptó y con-
 sintió, siendo testigos Franc.^o de Francisco y Juan Muñoz de el Valle

»vezinos desta ciudad, de que yo el notario doy fee. *Dr Guerra. Ante mí, Ant.º de Armería*».

Francisco de Artacho efectuó el cobro según consta por carta de pago otorgado a 14 de Junio de 1693; que la ostentosa y llamativa custodia por él fabricada se guardó desde entonces con el cuidado y miramiento exigidos, lo demuestra el hecho de que hoy se conserva, puede decirse que intacta, y eso que no la guardan en alacena encajonada en el grueso muro de la sacristía parroquial y con el seguro de dos llaves distintas, confiadas a también distintas personas para mayor garantía...

Francisco Layna Serrano

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.

Pp.55-60.

Arte, Arqueología, Historia.

Año LI, I Trimestre 1943

Madrid, Hauser y Menet

(Nota: La Custodia, junto a otros objetos pertenecientes a la iglesia de la Santísima Trinidad, desapareció a finales de la década de 1970, siendo párroco de la Villa don Constantino Casado).





Un aciago 7 de febrero de 1812, en el monte del Rebollar de Sigüenza, las tropas comandadas por el General Guye [1], marqués de Río Milano y sucesor de Hugo en el Gobierno militar de Guadalajara, dieron un terrible golpe a la división de Juan Martín, El Empecinado. Hicieron más de 1000 prisioneros y muchos otros de estos soldados -algunos posiblemente nativos de la tierra que defendían, pues de las levadas que se hacían en Guadalajara procedía buena parte de ellos- quedaron tendidos, muertos o heridos, en su helado suelo.

Para recomponer en parte estos hechos nos vamos a servir nuevamente de las Gacetas francesas y españolas (de Madrid y de la Regencia). También va a servir a nuestra intención el relato que de este suceso se hace en los “Apuntes de la vida y hechos militares del brigadier don Juan Martín Díez, el Empecinado, por un admirador de ellos”, que transcribiremos en primer lugar.

Tras regresar el Empecinado de cumplir la misión que le encomendara el General en Jefe en Aragón se encuentra con una provincia de Guadalajara en la que los franceses han campado a sus anchas aprovechando su ausencia y

“Dirigiendo partidas sueltas sobre los destacamentos, hizo entender á los franceses de aquella provincia, que ya no podian continuar sus robos en ella, como lo habian executado durante la estancia de la quinta division en Aragón : el 6 de febrero avanzáron á Sigüenza, y el Empecinado los hizo retroceder hasta Mirabueno, donde se



reforzáron, y en el 7 volvieron á insistir en tomar aquella ciudad ; se rompió el fuego por ambas líneas en el monte del Rebollar, y siendo cargada la española por una fuerte columna de caballería , sobrecogió la infantería del Empecinado, y tomáron como mil prisioneros : no se hallaba este Gefe por la parte donde los franceses dieron tan desesperada carga, y quando acudió á contener sus tropas fue conocido y perseguido por los jurados que comandaba el infame Villagarcia ; y solo su valor para echarse por un despeñadero á rodar , le pudo liberrar de caer en las manos de aquellos indignos españoles. Este suceso le atrajo una grave enfermedad, y pasó á curarsela en los pueblos de Montuenga, Almaluez y Arcos; fue perseguido en ellos por columnas francesas, que no ignoraban su estado; pero no pudieron evitar que aun en medio de sus males dictase las mas enérgicas providencias para conseguir la reunion de las tropas, y para que la caballería continuara progresando entre sus destacamentos. Quando á mediados de marzo volvió a presentarse a sus soldados , ya tenia la infantería en el estado mas floreciente y en mayor número que ántes del 7 de febrero; y la caballería habia conseguido ventajas sobre el enemigo , particularmente la de Guadalaxara , comandada por el teniente coronel don José Mondedeu , que en el 14 de marzo hizo prisioneros á casi todos los franceses que de la guarnición fixada en Cogolludo, salieron á perseguirle; y el resto de ella levantó su destacamento el 27 por la noche, porque le iba á sitiar el Empecinado con toda su division.”

El parte que da el general Guye sobre los mismos hechos, aparecido en la Gaceta de Madrid de 13 de febrero de 1812, completa en algunos puntos el relato anterior:

“A mi llegada el dia 6 á Mirabueno traté de hacer un reconocimiento con la caballería sobre Sigüenza , para asegurarme por mí mismo de la fuerza del enemigo, que sabia se hallaba en esta ciudad, modo en que pensaba defenderse en caso de ser atacado, hacerle conceptuar este reconocimiento por un ataque verdadero, é inspirándole confianza por este medio, para no verme obligado á buscarle á mayor distancia.”

La estrategia del general francés tiene su fundamento, es seguro que conoce la prudencia del Empecinado, que le lleva a no hacer intervenir a sus tropas en acciones poco claras [2]. Juan Martín es responsable de unos soldados en su mayoría improvisados, nacidos de la necesidad de combatir al invasor. Aunque es innegable su valentía y audacia, y de ellas darán muchas muestras, no tienen otra formación militar que la que buenamente se les inculca en los intermedios de las acciones (José Mondedéu será, en no pocas ocasiones, su instructor). Hugo nos muestra esta falta de preparación militar de las tropas empecinadas en sus memorias:

“las tropas del Empecinado, aunque ya muy aguerridas por sus numerosos combates, eran innegablemente inferiores a las que estaban bajo mis órdenes, y esa fue, sin duda, la razón esencial de mis triunfos; porque ese oficial unía, a su mucho valor y actividad, el ser un verdadero genio de la guerra irregular.”



El Empecinado, que en esta ocasión parece no recibir noticia de que haya más ejército que el que persigue hasta Mirabueno, con el auspicio de un buen resultado en la acción que se puede emprender, no duda en preparar la defensa en los alrededores de Sigüenza, en el monte llamado El Rebollar. O tal vez su generoso corazón, aun conociendo la diferencia de fuerzas, le impulsa, reforzado por el deseo de sus tropas, a proteger la ciudad.

No es la primera vez ni será la última que acredita saber corresponder a aquellos que le ayudan y le son leales. Lo hizo en Cogolludo, lo hizo en Cuenca, y cómo no va a hacerlo con Sigüenza, que tan querida es para su división. No puede dejarla a su suerte, como lo ha estado mientras, cumpliendo órdenes superiores, tuvo que abandonar la provincia para luchar en Aragón. De allí regresó cuando su misión ya no era necesaria, tras la toma de Valencia por Suchet el 9 de enero, y entró en la villa con su infantería y parte de la caballería el día 29

“habiendo sido recibido por sus habitantes y los de los pueblos comarcanos con el mayor cariño y las mas afectuosas expresiones, que demostraban el amor con el que siempre se habian distinguido, en apreciar á los soldados Empecinados.”

No sería de extrañar, pues, con estos antecedentes, que Juan Martín se propusiera entretener a las fuerzas de Guey en El Rebollar, mientras que los habitantes de Sigüenza se ponían a salvo con sus bienes. La estrategia del general francés amenazando la villa y figurando tener menos fuerzas de las que realmente tiene, ha dado su resultado:

“En efecto, tuve la satisfaccion al dia siguiente de encontrarlo dispuesto á defenderse en las alturas de Sigüenza , teniendo su izquierda y los dos tercios de su tropa en un bosque, y su derecha en una altura frente al mismo bosque; el todo protegido naturalmente por un barranco , que apenas era accesible á la infantería, y que la caballería no podia salvar sino por un puente que habia en el centro de su posicion.”

Continúa Guye exponiendo su plan de acción y la distribución de sus fuerzas. Entre otras disposiciones, a la compañía de cazadores de montaña de Guadalajara comandada por Nicolás Villagarcía, le encomienda atacar rápidamente a

“la caballería enemiga, que se hallaba de reserva en la extremidad del bosque por la parte de Sigüenza, con objeto de rechazarla, y cortar la retirada a la infantería, que se hallaria ya arrollada hácia esa parte por los destacamentos ya citados del Real Irlandes y Real Extranjero“

Todos los movimientos planeados por el general francés

“fueron executados con tanta union é intrepidez , que mui en breve se vió el resultado de ellos por todos los puntos, en términos que cesando el fuego, no hubo que hacer sino recoger los prisioneros que de todos los puntos venían á reunirse al centro en el camino real, punto que había señalado de antemano, previendo el buen éxito de este suceso.”

Prosigue el parte con el resultado de la acción, sin excluir ocasión de desmerecer la valentía del Empecinado [3] , que prefiere arriesgar su vida precipitándose con su caballo por un barranco a ser presa de sus enemigos, pues le persiguen Villagarcía -quien fuera espía e intrigante para los franceses en su división-, y algunos españoles jurados, que le han reconocido. Es la presa más codiciada, y en nutrido grupo irán tras su alcance:

“Las fuerzas del enemigo consistían en 3000 a 3500 hombres: de estos han quedado prisioneros y en nuestro poder 1152, incluso 25 oficiales, y también una bandera: los restantes quedaron muertos ó heridos en el mismo campo , á excepción del Empecinado y algunos gefes de partida, que tuvieron la cobardía de abandonar á sus soldados, precipitándose con sus caballos en barrancos y breñas inaccesibles. “

La Gaceta de la Regencia de 19 de marzo ofrece una primera noticia de este suceso. No es de extrañar su tardanza. A la necesidad de no afligir el ánimo de los españoles con esta derrota, se une la de proteger al Empecinado de los franceses, que no desconocen su situación, escondido como está, durante su convalecencia, dentro de un territorio en el que aquellos se mueven. En estas fechas de mediados de marzo se incorpora, ya restablecido, a su división.

La nota es escueta, como suele corresponder a un suceso adverso. Desmiente que se hayan destruido todas las partidas de Guadalajara, como indica la Gaceta de Madrid. Continúa aclarando que hubo una acción reñidísima, con pérdidas por ambas partes, siendo las tropas francesas muy superiores en número. Y finaliza afirmando



que de haber tenido allí el brigadier Martín su caballería, la acción hubiera concluido con una derrota completa del enemigo.

Este último punto tiene su parte de verdad. Al menos, nos arroja luz sobre la terrible derrota sufrida por los guerrilleros. Como hemos visto, el Empecinado no entró con toda su caballería en Sigüenza que, además, había disminuido con el pase de Abuín a los franceses. Este se había dejado coger en Tamajón, junto con su escuadrón de caballería, hacia finales de enero, cuando se dirigía a Madrid en busca de provisiones para el sustento de la tropa. Y, finalmente, sabemos por los partes del Empecinado que la caballería es de vital importancia para cubrir la retirada de la infantería, cuando las fuerzas enemigas son superiores. Acometida y neutralizada la caballería de Juan Martín por la superior de Guye, se corta la retirada a la infantería, que es envuelta.

Otro factor pudo conjugarse para la victoria francesa. Formando Villagarcía en sus filas, y recientemente incorporado Abuín, tuvieron acceso a información privilegiada sobre el entorno en el que se desarrollaría la acción, sus accesos, sus puntos flacos. También a la estrategia del Empecinado que estos conocían.

No parece que Abuín interviniera en la acción del Rebollar. De ser así seguramente se le habría nombrado en las gacetas de ambas partes y también en los Apuntes de un admirador. En estos últimos sí que figura otra acción que tuvo el

Empecinado, también por Sigüenza, contra los enemigos comandados por Villagarcía y Abuín. Tras ser acorralados por el Empecinado, éstos se salvan, con pérdidas, por los conocimientos del terreno adquiridos de su tiempo en la guerrilla; pero sucede en otro febrero, el de 1813. Previamente habían sorprendido al batallón de los voluntarios de Madrid, utilizando tácticas guerrilleras.

Tras esta acción del Rebollar, se le nombrará por primera vez en la gaceta de Madrid de 27 de febrero de 1812, donde se da la noticia de que

“ha empezado á hacer importantes servicios, indicando al coronel Balestrier los parages en que solian estar los depósitos de armas del Empecinado, y se han descubierto por su medio mas de 800 fusiles que habia ocultado en los montes.”

Tal vez los franceses necesitaban este tipo de gesto para confirmar que podían fiarse de Abuín, antes de emplearle en sus acciones; y de su publicidad previa, para acreditarle a los ojos de todos como traidor. De esta forma se garantizaban que ya no pudiese dar marcha atrás en la decisión tomada.

[1] Nicolás Philippe Guey. Figura como Gy o Gui en las Gacetas, por transcripción fonética del nombre.

[2] Hugo manifiesta esta prudencia del Empecinado en sus memorias y el mismo Juan Martín la deja traslucir en los partes de las acciones que se publican en las gacetas.

[3] La innoble astucia del desprestigio tantas veces utilizada por los franceses en las gacetas para sus fines. Terminada la guerra, muchos de ellos manifestarán su admiración por el Empecinado y otros guerrilleros que se les opusieron, y por el heroísmo y constancia del pueblo español.

Parte del General Guey

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1812.

ESPAÑA.

Madrid 13 de febrero.

Los enemigos habían reunido algunas fuerzas hácia Sigüenza, mientras que las tropas del ejército del centro establecian y conservaban la comunicacion de Cuenca con Valencia.



Animados por esta circunstancia , que precisaba á conservarse sobre la defensiva de la provincia de Guadalaxara, intentaron atacar con 1500 hombres la plaza de Brihuega, importante por sus fábricas y por las obras de defensa que se han construido; pero fueron rechazados bizarramente por el regimiento Real Extranjero , mandado por su coronel D. Luis Hugo , dexando 40 hombres muertos , y abandonando al pie de los atrincheramientos muchas armas y útiles.

Entre tanto el general gobernador de la misma provincia marques de Rio Milano reunia sus fuerzas disponibles, y emprendida su marcha, atacó y derrotó a los enemigos sobre Sigüenza , dando de esta accion el parte siguiente:

A mi llegada el di a 6 á Mirabueno traté de hacer un reconocimiento con la caballería sobre Sigüenza , para asegurarme por mí mismo de la fuerza del enemigo, que sabia se hallaba en esta ciudad, modo en que pensaba defenderse en caso de ser atacado, hacerle conceptuar este reconocimiento por un ataque verdadero, é inspirándole confianza por este medio, para no verme obligado á buscarle á mayor distancia. En efecto, tuve la satisfaccion al dia siguiente de encontrarlo dispuesto á defenderse en las alturas de Sigüenza , teniendo su izquierda y los dos tercios de su tropa en un bosque, y su derecha en una altura frente al mismo bosque; el todo protegido naturalmente por un barranco , que apenas era accesible á la infantería, y que la caballería no podia salvar sino por un puente que habia en el centro de su posicion.

Para atacarlo reuní toda mi tropa en dos columnas cerradas, que coloqué á un costado frente del puente : nombré las partidas que debian obrar con separacion, y di mis instrucciones á cada uno de los gefes y oficiales que mandaban estas tropas: hice se dirigiesen á un mismo tiempo, y que obrasen del modo siguiente :

El capitán D. Luis Gregoire, del regimiento Real Irlandes, mandando 150 hombres, debia atacar la derecha del bosque, siendo sostenido por un esquadron de caballería ligera de Westfalia, mandado por el comandante Plessen.

El capitán D. Alexandro Dautejeac, del regimiento Real Extranjero , con su compañía de granaderos atacaba la izquierda del bosque , mientras que el capitán D. Pedro Dambly , á la cabeza de dos compañías de tiradores del mismo regimiento, debia pasar el puente, y atacar el bosque por la parte del camino real.

El coronel D. Pedro Remi Chevalier con los granaderos y tiradores de la guardia real, á que se unieron los tiradores del 1.º de Madrid, pasando el puente, debia seguir la marcha del capitan Dambly, colocándose en este órden sobre el camino real para hacer frente al enemigo en caso necesario, bien fuese por la parte del bosque , ó por la opuesta : entre tanto D. Juan Alexandro Bosc, comandante del esquadron de caballería ligera de la guardia, que reunia baxo sus órdenes, ademas de su esquadron, los húsares de la misma guardia, y la compañía de cazadores de montaña de Guadalaxara , mandada por el capitán D. Nicolas Villagarcía, debia atacar rápidamente á la caballería enemiga, que se hallaba de reserva en la extremidad del bosque por la parte de Sigüenza , con objeto de rechazarla, y cortar la retirada a la infantería, que se hallaria ya arrollada hácia esa parte por los destacamentos ya citados del Real Irlandes y Real Extranjero.

Luego que estos movimientos empezaron, la columna de infantería que formaba la derecha del enemigo, situada en la altura frente al bosque, hizo movimiento con demostración de dirigirse al puente: mandé pasar el barranco á una de las tres secciones del Real Extranjero que tenia de reserva para atacarlo por su flanco derecho, sostenida por esta parte del barranco por las otras dos secciones dei comandante D. Francisco Kauffman y 50 dragones, y yo pasé el puente con el resto de la caballería , previniendo al coronel barón de Stein, que la mandaba, atacase á esta columna para destruirla ó echarla sobre el barranco, en que ya se hallaba el comandante Kauffman. Todos estos movimientos fueron executados con tanta union é intrepidez , que mui en breve se vió el resultado de ellos por todos los puntos, en términos que cesando el fuego, no hubo que hacer sino recoger los prisioneros que de todos los puntos venían á reunirse al centro en el camino real, punto que había señalado de antemano, previendo el buen éxito de este suceso.

Las fuerzas del enemigo consistían en 3000 a 3500 hombres: de estos han quedado prisioneros y en nuestro poder 1152, incluso 25 oficiales, y también una bandera: los restantes quedaron muertos ó heridos en el mismo campo , á excepción del Empecinado y algunos gefes de partida, que tuvieron la cobardía de abandonar á sus soldados, precipitándose con sus caballos en barrancos y breñas inaccesibles.

Parecerá increíble que para haber hecho tanto estrago no hayamos tenido sino doce hombres heridos y tres muertos, entre los que se cuenta el capitán de infantería D. Eduardo Mac-Cornick y O-Neille, oficial intrépido y de gran mérito, que me sirvió en la acción de ayudante de campo.

Si hubiese de citar todos los individuos que se han distinguido, deberia hacerlo nominalmente de todos los que componían la columna ; pero no puedo menos de recomendar á los gefes de los cuerpos, que por su exemplo y valor han dirigido con tanto acierto las operaciones particulares que les habia confiado, y ademas acompañan á este parte las recomendaciones que me han hecho en favor de sus subalternos.

Dora Somolinos

Fotos: T. Gismera

-El día 8 de octubre de 1890 se abrió al público, con servicio limitado, la estación telegráfica de Atienza.

-El 26 de marzo de 1867, el gobernador civil de la provincia de Guadalajara, Narciso Muñiz de Tejada, autorizó al vecino de Palazuelos, Mariano Sanz y Lomas, para que estableciese en este pueblo una parada de caballos garañones con cuatro sementales, todos de la misma altura, siete cuartas y dos dedos. Sus datos: Colegial, de 10 años, castaño oscuro. Cordobés, de 12 años, tordo claro, al igual que Arrogante, de ocho años, los mismos que Platero, de color plateado.

-En los comienzos del año 1846, el gobernador civil también daba cuenta de que “a invitación del Celador de protección de Atienza el vecindario de Cercadillo y Santamera a construido a sus espensas un ponton que facilita el tránsito de un riachuelo que hay precisión de pasar para ir de Atienza a Sigüenza, y que muchas veces por la gran corriente ocasionada de las lluvias se causaban notables perjuicios a los habitantes de todos aquellos pueblos circunvecinos, por tener no pocas veces que volverse a sus pueblos sin haber podido conseguir el paso. Esta conducta noble y desinteresada de los vecinos de Cercadillo y Santamera debe de servir de estímulo a los habitantes de la provincia y a los ayuntamientos para emprender y llevar a cabo mejoras materiales, aun cuando no cuenten con recursos, pues con una voluntad firme y decidida se consigue no pocas veces allanar dificultades insuperables”.

COLOCACION
Con un Secretario de Escribiente, ó con otra persona, la desea Valeriano Vazquez, de 16 años de edad, práctico en cánticos de Iglesia y Maestría; escribe correctamente y tiene buena forma de letra; es hijo del Maestro de niños del pueblo de Rienda, agregado á Paredes, D. Venancio Vazquez, á quien deben dirigirse.

The Guadalajara Gold and Silver Mining Company of Spain Limited.
Se convoca á Junta general extraordinaria de accionistas para el dia 9 del present mes á las dos de la tarde, en sus oficinas, 1 Kings Arnes, Yard. Moorgade Street.
Londres.—P. O.—El Gerente, J. Dominguez.

La legía “La Seguntina” es la mejor y más barata. No quema ni destroza la ropa.

-En 1874 quedaron exentos de acudir al servicio militar unos cuantos mozos de Atienza, entre ellos Teodoro Olalla Illana y Teodoro Sánchez Barrio.

-En la noche del 26 al 27 de agosto de 1855, de la dehesa de la Bragadera de Atienza desaparecieron dos mulas, un macho y un caballo. Se sospechaba que no se fueron solos, sino que alguien motivó el que se “ausentasen” de la muletada.

-A comienzos del año 1870 se autorizó al Ayuntamiento de Hiendelaencina para que pudiese adquirir el matadero, hasta entonces de manos particulares, pasando a partir de entonces a ser municipal invirtiendo en su reparación las cantidades necesarias para ello, que ascendían a poco más de 54 escudos.

-El 12 de febrero de 1854, Francisco García Franco, Juez de Primera Instancia de la Villa de Atienza, hizo saber: *“que hallándose vacante una de las plazas de Alguacil que debe proveerse en sargentos, cabos o soldados licenciados del ejército con buena nota y con arreglo a lo dispuesto en los Reales Decretos, se anuncia que los que se crean en condiciones y reúnan las circunstancias, presenten sus solicitudes. Dado en Atienza a doce de febrero de 1854. Por mandato de su señoría, Higinio Benito Pascual.*

-El 30 de julio de 1859 salió a subasta la fragua pública de Albendiego, tasada en 200 reales. También el molino de harina, tasado en 10.000 reales, este con un censo anual, a favor del duque del Infantado, de treinta y cinco fanegas de trigo que se redimirían al momento de la subasta.

-Treinta y ocho fincas, capitalizadas en once mil cien reales, pertenecientes a la iglesia de Santa María del Rey de Atienza, ubicadas en el término de Madrigal, salieron a subasta, tras la desamortización, en el mes de agosto de 1843.

-Y veinticuatro fueron las parcelas que, procedentes de la Casa de Maternidad de la Villa de Atienza, salieron a subasta en el mes de septiembre de 1859. Todas se encontraban en el término municipal de Tordelrábano. De propiedad del Hospital, y radicadas en el término de Gascueña, salieron a subasta trece fincas más.

-También en el mes de agosto, pero de 1860, se buscaba a los desconocidos autores de un importante robo llevado a cabo en la iglesia de Rebollosa de Jadraque. En la noche del día 23, y sin que nadie lo apreciase hasta la mañana siguiente, de la iglesia desapareció la cruz parroquial de plata, con un peso de diez libras *“la cual tiene madera en lo que forman los brazos, y cruz encima de la manzana. En la manzana tiene Apóstoles con un crucifijo en medio y en el otro lado una imagen y en el remate de los brazos y el ancho unos boliches de bronce”*. También se llevaron un cáliz con pie de bronce y la copa de plata sobredorada por dentro, de libra y media de peso. Una patena de plata. Un copón, también de plata, un alba totalmente nueva, las llaves del Sagrario y un incensario de latón dorado.

-Y en febrero de 1842, en plena fiebre minera, se registraron los pozos de plata: Mira el Sol, Carlota, la Jacovina, y la Famosa, en el término municipal de Almiruete, en el de

Mazuecos se registró la mina, también de plata, que llevaba por nombre las Peñas de don Juan y que, propiedad de Felipe Sánchez Valles, fue registrada por Félix Salcedo.

-Para formar parte de los jurados de Distrito de la Audiencia Provincial de Guadalajara, fueron designados, por Atienza, José Arribas Arias, Severiano Pérez López, Florencio Gismera López, Felipe Beato Nicolás, Pedro Garay Lluva, Eugenio Arias García, Leocadio Bravo Torronteras, Pedro Galán Infante, Sotero de Andrés de Marcos, Pedro Madrigal Cerrada, Alejandro Somolinos Pérez y Felipe Gómez Salvador.

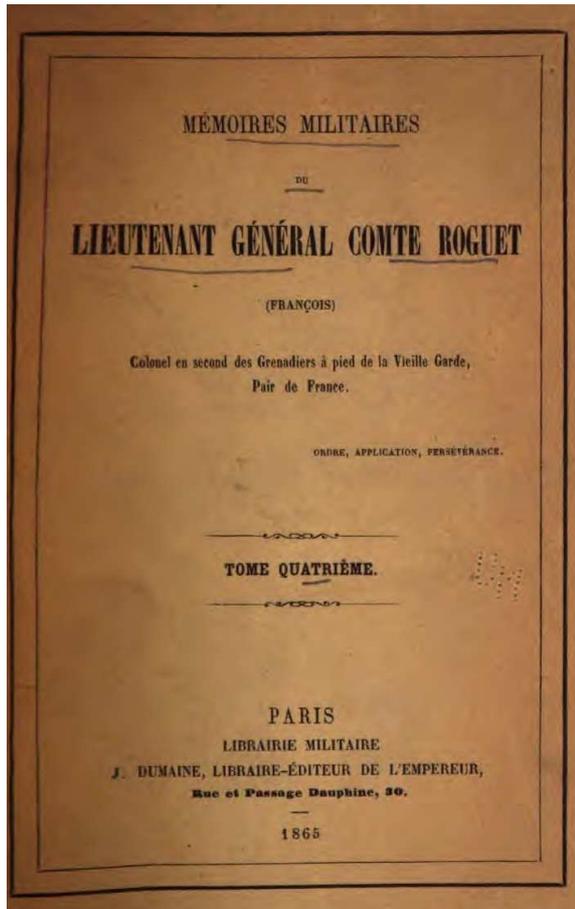
-En el mes de marzo de 1858, don Pascual Bailón Hergueta, licenciado en farmacia, publicó su obra "Breve estudio de las maravillas de la Naturaleza o descripción del paraje titulado Nuestra Señora de la Hoz", un interesante librito sobre dicho paraje "situado en término municipal de la antiquísima villa de Molina de los Condes o de los Caballeros, hoy ciudad apellidada viciosamente Molina de Aragón". Al precio de cuatro reales podía adquirirse en la casa del presbítero de San Miguel, don Saturnino Ruiz, y los fondos iban a parar a la recomposición de la ermita y edificios adyacentes. El autor era familiar directo del médico de Atienza don Bonifacio Escudero López.

-Domingo Gismera Noguerales, natural de Miedes de Atienza, no se presentó, en 1879, a la talla obligatoria para iniciar el servicio militar, por lo que fue declarado soldado en rebeldía.

-Ese mismo año, de 1879, se dio a conocer a los ayuntamientos de la provincia el cuadro de "inutilidades físicas", por las que se quedaba exento de cumplir dicho servicio militar, catalogadas en once apartados: 1) Falta completa de ambos ojos. 2) Ceguera completa, permanente e incurable que dependa de vaciamiento o consunción de los globos de ambos ojos. 3) Pérdida completa de las narices. 4) Pérdida completa de ambas orejas. 5) Pérdida completa de la lengua. 6) Pérdida o falta de todos los dientes, colmillos o muelas. 7) Mutilación de una de ambas extremidades superiores que cuando menos consista en la pérdida de una mano. 8) Jorobas o torceduras del espinazo, monstruosas, acompañadas de corta estatura del individuo. 9) Pérdida total de los órganos genitales exteriores. 10) Mutilación de una o ambas extremidades inferiores, que cuando menos consista en la pérdida de un pie. 11) Cojera que dependa de la desigualdad de longitud de las extremidades inferiores, y consista cuando menos en 12 centímetros de diferencia.

-Ramón Sánchez Barrio, Luciano Ranz, Juan Antonio de la Iglesia, Pascual Alonso, Eustaquio Encabo, Esteban García, Alejandro Madrigal, Santiago Garcés, José de la Fuente Balbuena, Juan Antonio Noguerales, Zacarías Magro, Santiago Torija, Baltasar Carrillo, Juan Tovar, Juan del Castillo, Manuel Moreno, Pedro Muñoz, Domingo Barahona, Juan Antonio Ortega, José María Beladiez, Rafael Sanz Garandoña, Santiago Villaverde, Mariano Pérez, Miguel Casado y Eugenio Sanz, fueron quienes, en el distrito de Atienza, pudieron ejercer su derecho al voto en las elecciones a Diputado a Cortes por la provincia de Guadalajara, que tuvieron lugar en 1836.

EL INCENDIO DE MOLINA DE ARAGON POR LAS TROPAS DEL GENERAL ROGUET



El Señorío de Molina de Aragón, por su carácter limítrofe, fue atacado por las tropas enemigas durante la Guerra de la Independencia desde Soria (general Roguet y otros), desde Guadalajara (general Hugo) y desde Zaragoza (generales Paris, Chlopicki y otros). Mientras que había cierta coordinación entre los generales franceses de ambas Castillas, los generales que dependían de Suchet (en el Levante) operaban independientemente. El 2 de noviembre de 1810 ocurrió el famoso incendio que, durante dos semanas, destruyó más de 600 edificios y casi destruyó la localidad de Molina de Aragón, el cual fue provocado por las tropas francesas mandadas por el general Roguet.

Debido a que los nombres se escribían “de oído”, el teniente general conde François Roguet (Toulouse,1770- Paris,1846) es conocido en los textos que se pueden leer en Guadalajara como “*general Roquet*” (con “q” y no con “g”), aunque el ilustre conde de Toreno y otros autores le mencionan correctamente. Roguet menciona la toma de Molina en sus memorias (“*Memories militaires du Lieutenant-General compte Roguet*”, Paris, J. Dumaine, 1865) que deben ser tomadas con el mismo reparo que cualquier libro de memorias, sólo recuerda lo que conviene y se pretende justificar los hechos en los que participó el escritor.

En el capítulo veinte del tomo IV, narra los combates de la primera división de la Guardia imperial, bajo su mando, durante la campaña de 1810 contra las “bandas” formadas por las guerrillas de Juan Martín Díez, “el Empecinado”, Pedro Villacampa y Francisco Espoz y Mina, secciones XXIV y XXV. Escribe: “*las bandas, partidas de Ciguela en la noche del 25 al 26 de octubre, parecieron tomar la dirección de Molina*”... “*El objetivo era fatigarnos en las montañas de Molina, y sustraerse de nuestra persecución, con el apoyo de falsas noticias*”. “*Juzgando necesario un último esfuerzo, ordené al general Dumoustier (Pierre Dumoustier, 1771-1831) dirigirse a Deza el 20 de octubre, para ir desde allí a Molina. Yo mismo marché por Medinaceli sobre Molina, dónde nos debíamos reunir el 31. Las bandas fueron entonces obligadas a dirigirse a Sigüenza o hacia las montañas de Cuenca. Nuestra maniobra tenía también el objetivo de destruir los diferentes establecimientos de Molina*”... “*Yo llegué el 30 a Calatayud, donde establecí un plan con Dumoustier para marchar sobre Molina. El general Pannetier (Claude Marie Joseph de Valdote Pannetier, 1769-1843), que llegaría*

igualmente el 30 a Calatayud, pasaría por Sisamon, Medinaceli, Maranchón y Molina; Dumoustier sobre Munebrega y Tortuera; mi columna por Ibdes, Fuentelsaz y Molina, donde los tres cuerpos se reunirían el 1 de noviembre”. Nos encontramos ya en la página 260.

Sigue: “Después de nuestra partida de Deza, todos los pueblos por donde pasábamos habían sido abandonados; era imposible de obtener noticias útiles sobre las bandas. Esta emigración era la prueba del mal espíritu de los habitantes. Encontramos en Molina unos talleres, que yo hice destruir, muchas armas inacabadas y una cantidad considerable de bayonetas”. Se está refiriendo a la fábrica de armas que la Junta de Molina había creado en la villa. “Las casas estaban desiertas, todos los muebles retirados. Órdenes, proclamas y panfletos contra el Emperador y su familia, nada se había olvidado para excitarlos contra nosotros. Los restos de todas las guerrillas, expulsadas de Vizcaya y de Navarra por nuestras columnas, se refugiaban en las montañas de Soria, que les ofrecían un punto de reencuentro y grandes recursos para este tipo de guerra. Yo partí, el 2, hacia Medinaceli, desde donde continué la marcha hacia Soria. El general Pannetier, que debía prestarnos su ayuda

en el caso de que las bandas de Mina se fueran hacia Soria, después de nuestro paso, fue retenido en Calatayud. Él volvería hacia Tudela por Deza, Serón y Agreda, mientras que Dumoustier tomaría el camino de Calatayud y de Agreda, para volver a pasar el Ebro”. No menciona el incendio de Molina, y sigue relatando que Mina y sus tropas retrocedieron hacia el Ebro y Navarra, llevándole tres días de ventaja, y que encarga a Pannetier y Dumoustier que aceleren su marcha hacia Calahorra y Tudela. Después indica que “El Empecinado, con 2000 hombres, ocupaba Lecon (sic). Dirigí contra él a los lanceros de Berg y dos batallones. El abandonó su acantonamiento para internarse en los bosques hacia Cuenca. Encontró los talleres que fueron destruidos. Las tropas estaban extenuadas y sin calzado: habíamos hecho diez leguas por día en unos caminos horribles. Si todos hubieran podido llegar a la vez, la banda de Mina no se hubiera vuelto a ocultar hacia el Ebro”. Roguet vuelve por Soria hacia Navarra. Nada más dice el general en sus memorias. Claramente el mando supremo (y la responsabilidad) era de Roguet, secundado por Pannetier y Dumoustier.





Anselmo Arenas López, en su *"Historia del Levantamiento de Molina de Aragón y su Señorío en 1808"* (Valencia, 1913) reproduce lo escrito en la Gaceta de Valencia el 1 de Enero de 1811: *"Excmo. Sr.: El 2 del corriente fueron incendiadas todas las casas y edificios públicos de la capital por la división Roquet, auxiliada de 1.500 hombres de la de Aragón, por orden expresa, que manifestó él mismo, del Emperador Napoleón. Luego que la abandonaron, acudió el vecindario y los pueblos comarcanos á atajar el fuego; mas como éste era general y prendido con mixtos, apenas se ha podido conservar una pequeña parte de la población, la más miserable. La precipitación con que vinieron y las partidas y cuerpos que había aquí, que embargaron las caballerías, impidieron sacar, como otras veces, los haberes de los particulares. Esto ha hecho acaso mayor el daño. Sin embargo, esta pérdida considerable no ha costado ni un suspiro ni ha producido una queja. En medio de las llamas y de sus afanes, no se oía más voz que la de expresar estaban más contentos con verla arder, que entregada á los franceses."*

Arenas continúa la descripción del incendio y daños. Luego escribe *"El aspecto que ofrecía la población la mañana del día 2 era horrible. Las llamas se remontaban por los aires como un infierno, ... ya el incendio había tomado tales vuelos que eran inútiles los socorros y trabajos de salvamento. La ciudad continuó ardiendo durante dos semanas. Diez y seis días después, ardiendo seguía aún, según atestigua el Sr. Pelegrín en su parte desde Cobeta al Gobierno el 17 de Noviembre."* .. *"Industrias, comercios, talleres, herramientas, subsistencias, todo había desaparecido en horas. Los vecinos se encontraban en la miseria y á la intemperie, sin haciendas ni hogares"*. El libro de Arenas ha sido reeditado por la Diputación Provincial de Guadalajara en 2008.

Condiciones bajo las cuales ha de sacarse a pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Paredes y Atienza.

1^a.- El contratista se obliga a conducir a caballo de ida y vuelta desde Paredes a Atienza la correspondencia y periódicos que le fueren entregados, sin excepción de ninguna clase, distribuyendo en su tránsito los paquetes dirigidos a cada pueblo, y recogiendo los que de ellos partan a otros destinos.

2^a.- La distancia de 14 kilómetros que comprende esta conducción debe ser recorrida en dos horas y treinta minutos, incluso las detenciones; y las de entrada y salida en los pueblos del tránsito y extremos se fijarán en el itinerario que forme la Dirección General de Correos y Telégrafos, que podrá alterar según convenga al mejor servicio.

3^a.- Por los retrasos cuyas causas no se justifiquen debidamente se exigirá al contratista en el papel correspondiente la multa de 5 pesetas por cada cuarto de hora; y a la tercera falta de esta especie podrá rescindirse el contrato, abonando además dicho contratista los perjuicios que se originen al Estado.

4^a.- Para el buen desempeño de esta conducción deberá tener el contratista el número suficiente de caballerías mayores situadas en los puntos más convenientes de la línea, a juicio del Administrador principal de Correos de Guadalajara.

5^a.- Es condición indispensable que los conductores de la línea sepan leer y escribir.

6^a.- Será responsable el contratista de la conservación en bien estado de las maletas en que se conduzca la correspondencia, y de preservar esta de la humedad y deterioro.

7^a.- Será obligación del contratista correr los extraordinarios del servicio que ocurran, cobrando su importe al precio establecido en el reglamento de Postas vigente.

8^a.- Si por faltar el contratista a cualquiera de las estipulaciones condicionadas se irrogasen perjuicios a la Administración, esta para el resarcimiento, podrá ejercer su acción contra la fianza y bienes de aquel.

9^a.- La cantidad en que quede rematada la conducción se satisfará por mensualidades vencidas en la referida administración principal de Guadalajara.

10^a.- El contrato durará cuatro años, contados desde el día en que de principio el servicio, cuyo día se fijará al dar comunicación de la aprobación de la subasta.

11^a.- Tres meses antes de finalizar dicho plazo avisará el contratista a la Administración principal respectiva si se despide del servicio a fin de que con oportunidad pueda procederse a nueva subasta; pero si en esta época existiesen causas que impidiesen un nuevo remate, o hubiere que proceder a un segundo, el contratista tendrá obligación de continuar tres meses más por el mismo precio y condiciones. Si el contratista no se despidiera del servicio, la Administración podrá subastarlo nuevamente una vez terminado el compromiso, si así lo creyere conveniente y hubiere quien lo solicitara. Los tres meses de despedida, cualquiera que sea la época en que se haga una vez terminado el contrato, empezarán a contarse desde el día en que se reciba la comunicación.

12^a.- Si durante el tiempo de este contrato fuese necesario variar en parte la línea asignada y dirigir la correspondencia por otro u otros puntos serán de cuenta del contratista los gastos que esta alteración ocasionen.

13ª.- La subasta se anunciará en La Gazeta y Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y por los demás medios acostumbrados y tendrá lugar ante el Gobernador de la misma y los Alcaldes de Atienza y Paredes, asistidos de los administradores de correos de ambos puntos, el día 18 de junio próximo a la hora y en el local que señalen dichas autoridades.

14ª.- El tipo máximo para el remate será la cantidad de 1.460 pesetas anuales no pudiendo admitirse proposición que exceda de esta suma.

15ª.- Para presentarse como licitador será condición precisa depositar en la tesorería de la Hacienda pública de Guadalajara o en las subalternas de Rentas de Paredes o Atienza, como dependencias de la Caja General de Depósitos, la suma de 125 pesetas en metálico o su equivalente en títulos de Deuda del Estado.

16ª.- Las proposiciones se harán en pliego cerrado, expresando por letra la cantidad en que el licitador se compromete a prestar el servicio, así como su domicilio y firma, o la persona autorizada cuando no sepa escribir.

17ª.- Los pliegos con las proposiciones han de quedar precisamente en poder del Presidente de la subasta durante la media hora anterior a la fijada para dar principio al acto, y una vez entregados no podrán retirarse.

18ª.- Para extender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

“Me obligo a desempeñar la función de conducción del correo diario desde Paredes a Atienza y viceversa por el precio de..... pesetas anuales, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno de la República”.

Toda proposición que no se halle redactada en estos términos o que contenga modificación o cláusulas condicionales, será desechada.

19ª.- Abiertos los pliegos y leídos públicamente se extenderá el acta del remate a favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobación superior, para lo cual se remitirá inmediatamente el expediente al Gobierno.

20ª.- Si de la comparación de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos o más, se abrirá en el acto nueva licitación a la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las propuestas que hubieren causado el empate.

21ª.- Hecha la adjudicación se elevará el contrato a escritura pública, sendo de cuenta del rematante los gastos ocasionados.

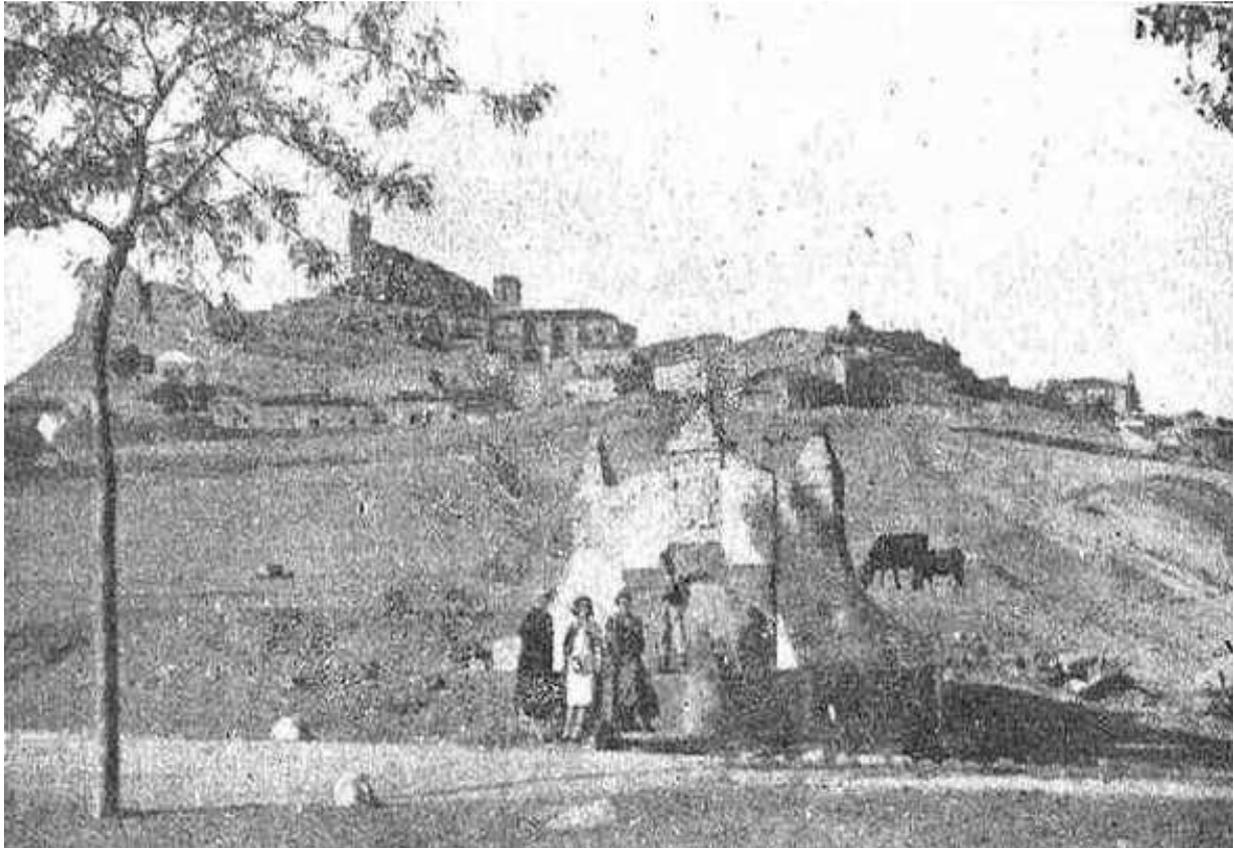
22ª.- Contratado el servicio no se podrá subarrendar, ceder ni traspasar sin previo permiso del Gobierno.

23ª.- El rematante quedará sujeto a lo que previene el art. 5º del Real Decreto de 27 de febrero de 1832.

24ª.- Cualesquiera que sean los resultados de las proposiciones que se hagan, queda siempre reservada al Ministerio de la Gobernación la libre facultad de aprobar o no definitivamente al acta del remate, teniendo siempre en cuenta el mejor servicio público.

Madrid 13 de mayo de 1873. El Director General, Benigno Rebullida.

<p>GRANDES LONJAS DE ULTRAMARINOS de PABLO GUTIÉRREZ Medina, 13 y Cardenal Mendoza, 15.—Sigüenza. Antiguo comercio que mejor y más surtido presenta.</p>	<p>COMPRO dentaduras artificiales, dientes suelos: monedas de oro falsas, pago à cincuenta pesetas una. N. Pérez.—FONDA DE ELIAS</p>	<p>Severiano Soria Gutiérrez Violinista y afinador de pianos. Precios económicos. Mayor, 3. Sigüenza.</p>
---	---	--



Fuente del Santo, 1928. Autor desconocido.



Fuente del Santo, 1972.

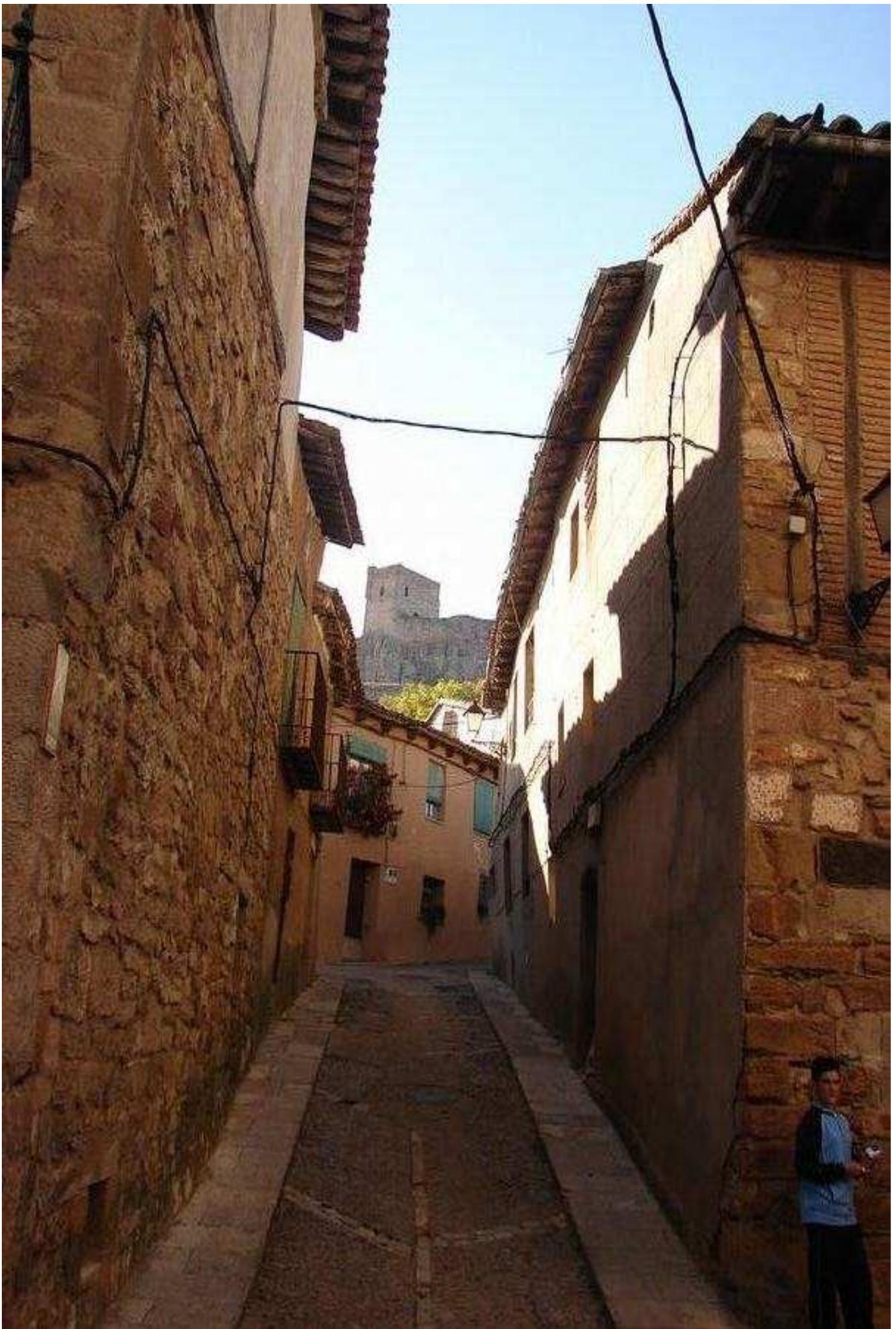


Fuente del Santo, 1995. Foto:
T.Gismera

Fuente del Santo,
Foto Everest, 1967.



Atienza, calle de San Pedro. 1942. Foto: Hauser y Menet (F. Layna).



Atienza, calle de San Pedro. 2006. Foto: S. Gerekens.

EL PERSONAJE: FRANCISCA PASCUAL RUILOPEZ



Francisca Pascual Ruilópez, “doña Paquita”, nació en Atienza en el último tercio del siglo XIX, hija de Evaristo Pascual Vela y de María Francisca Raimunda Ruilópez Infante, siendo la hermana menor de Bruno y Antonio Pascual Ruilópez.

Estudió en Atienza y vivió la mayor parte de su vida en Madrid, donde contrajo matrimonio en los primeros años del siglo XX, enviudando poco tiempo después del matrimonio, del que no nacieron hijos.

Persona, al igual que el resto de la familia, de acentuadas creencias religiosas, guardó gran devoción a dos de las imágenes más representativas de la villa, el Santo Cristo de Atienza y la Virgen de los Dolores, patronos de la localidad, a los que tanto doña Paquita como sus hermanos dotaron con diferentes obras, acogiendo incluso las de reforma de sus respectivas capillas en momentos determinados.

Heredera de un gran capital en tierras de labor, tanto en Atienza como en poblaciones vecinas, así como de viviendas y terrenos en Madrid y Guadalajara, no tuvo miramientos a la hora de dedicar parte de ese capital en hacer obras de caridad en Atienza, o de ayudar económicamente a familias necesitadas en tiempos de crisis, ya que, a pesar de que su residencia habitual se encontraba en Madrid, pasaba en Atienza las temporadas de verano, sin que faltasen los periodos de Semana Santa, Navidad y fiestas señaladas.

Desde muy joven se significó como una personalidad dentro de la sociedad atencina, tanto por su elevada clase social como por la personalidad de sus hermanos, y a la muerte de don Bruno Pascual, hacía 1920, heredó de alguna manera la representatividad familiar en esos actos, religiosos y políticos en los que la familia se significó, señalándose doña Paquita como una firme defensora del gobierno de Miguel Primo de Rivera, hasta el punto de ser en Atienza la madrina de los somatenes.

Fue aquel sin duda, el acto formal en el que se convirtió en madrina del somaten atencino, al que pertenecía toda la alta clase social de Atienza, desde su alcalde a maestros o veterinarios, así como gran parte del pueblo, el acto más significativo que se vivió en Atienza en aquel periodo.

La entrega y bendición de la bandera a los somatenes de Atienza tuvo lugar el 17 de septiembre de 1929 y traspasó los límites de la provincia, siendo recogida incluso por la prensa de Madrid.

A la muerte de su hermano Bruno continuó sosteniendo de alguna manera las capillas de la Virgen de los Dolores y del Santo Cristo, a las que Bruno Pascual había beneficiado en su testamento con algún capital para mantenerlas, al igual que ella haría en su testamento, dictado en Madrid, ante el notario Rafael Núñez Lagos, el 18 de febrero de 1958.

El testamento, extenso en dotaciones de misas y legados, contenía alguna que otra cláusula de obligado cumplimiento por sus testamentarios contadores, su abogado

de Madrid, don Francisco García Astigarraga, y su administrador en Atienza, don Julio Cabellos de las Heras. Tras dar cumplimiento al legado familiar dejando su parte a los herederos forzosos, descendientes de su hermano Antonio y su sobrina Loreto, hacía diversas particiones entre gentes de la villa, y reservaba una parte de su capital para continuar manteniendo otra de las instituciones que habían sido emblemáticas para la familia, desde que su hermano Bruno decidiera invertir parte de su capital en su rehabilitación en el primer decenio del siglo XX, el hospital de Santa Ana.



La cláusula testamentaria que ordenaba la formalización de una fundación que, a perpetuidad, mantuviese aquella dedicación, fue recogida notarialmente, ordenando sus albaceas todo lo necesario para cumplir las disposiciones:

“...en 5 de diciembre de 1858, los albaceas-contadores designados para otorgar la escritura de constitución de la fundación benéfica ordenada, que otorgaron, dotándola con un capital inicial de 25.000 pesetas en metálico, sin perjuicio de todos los demás bienes que le pudieran corresponder en la herencia de la testadora, con el objeto y finalidades establecidas por esta, dotando a la fundación y al Patronato de facultad y personalidad para adquirir y enajenar, con excepción del capital asignado por la fundadora, que debería constituirse en el Banco de España en depósito intransferible a nombre de la fundación...”

La fundación estaba compuesta por un Patronato del que formaban parte como vocales, de forma vitalicia, y con derecho a sucesión por sus hijos varones, por sus dos contadores, señores García Astigarraga y Cabellos, formando igualmente parte de dicho Patronato el Alcalde de Atienza que lo fuese en cada momento, así como la Reverenda Madre Superior de Religiosas de la Divina Pastora en Atienza.

La fundación, en principio, estaba destinada a *“restaurar y mejorar el edificio y servicios del Hospital de Atienza y sostenimiento de enfermos ingresados en dicho Hospital”*, así como mantener las aulas y facilitar el estudio a cuantos naturales de Atienza acudían a aquellas clases, en las que era obligatoria la enseñanza católica *“y buenos modales y costumbres”*.

Fueron gran número los hijos de Atienza que, gracias a doña Francisca Pascual Ruilópez, puesto que con anterioridad a su fallecimiento ya mantenía el establecimiento de estas aulas, accedieron a la enseñanza.

Un día se cerró aquel hospital, del mismo modo que se cerraron sus aulas, por falta de alumnos. Hospital que sería vendido para convertirse en hotel, con el pomposo nombre de *“Convento”*.

De la fundación *benéfico-particular de carácter puro instituida por doña Francisca Pascual Ruilópez... y que todavía figuraba en algunos documentos oficiales en épocas recientes, nunca más se supo.*

Doña Paquita falleció en Madrid el 10 de abril de 1958.

Capítulo 10. De lo que se ha de hacer habiendo Capitular Difunto.

Ytem, que luego que muriere algun Capitular de el dicho Cavildo sean obligados a le sepultar y el Señor Abad mande a el Mayordomo, que muna a todos los Capitulares en la Iglesia más cercana de donde estuviere el cuerpo para tomar sobrepellices, y de allí vayan con la Cruz a la casa del Difunto y el que no acompañare la Cruz con su presencia desde la Iglesia sea apuntado a un aniversario, y en llegando se diga Letania, y Imbitatorio y la Vigilia del primer Noturno, y en llegando a la Iglesia se diga el segundo y el tercero rezado conforme a el rezo nuevo; Y por el enterramiento y tres oficios y novena no pague el tal difunto derechos ningunos; Y el Capitular que no llegare a el Paternoster de la Vigilia que se hace en Casa del Difunto sea apuntado en otro aniversario, y otro aniversario al que no estuviere a la Vigilia que se hace en la Iglesia, y a la Misa; el que no llegare a la Epistola sea apuntado en otro aniversario, y el que no fuere a las gracias en procesion a casa de el difunto, en otro aniversario; Y que cada Capitular de el Dicho Cavildo sea obligado a decir cinco misas por el tal difunto Capitular de gracias dentro de treinta dias de cómo muriere el tal Capitular. Yesto no se entiende con los Capitulares que no residen en el dicho Cavildo, sino que paguen como forasteros, ni se les digan las cinco Misas.

Capítulo 11. Del enterramiento y oficios de los padres, deudos o criados del Capitular.

Otro si ordenaron que si algun Capitular de este dicho Cavildo quisiera enterrar con el dicho Cavildo a sus Padres, Hermanos, Tios, Sobrinos, Cuñados o Criados no se encomendando en el los susodichos, que el Cavildo sea obligado a le enterrar y decir sus oficios, aunque este fuera de la casa de el dicho Capitular, y para ello pague el tal Capitular a el Cavildo quinientos maravedises en la villa, y extraterminos setecientos y cincuenta maravedises, que es en San Francisco, y esto se entiende por cada oficio. Mas dos reales de cada parada Y si pidiese Letania pague por ella quinientos maravedises y otros quinientos por las capas. Y por este Estatuto no es visto quedar derogado ninguno de los demas en quanto a las distribuciones y derechos.

Capítulo 12. Como se han de sepultar los forasteros que se encomendaren en el Cavildo.

Ytem, si algún Clerigo o lego vecino de esta villa quisiere enterrarse en ella pidiendo a el Cavildo que todo el otro Cavildo sea obligado a le enterrar saliendo de la Iglesia que les pareciese con sobrepellices y la Cruz, bayan a casa de el difunto y alli le digan su responso y oraciones, y se le hagan los recibos que por sus deudos o testamentarios se pidieren. (Continuará)

Fuente: Archivo Diocesano de Sigüenza (Guadalajara)

Lamentaciones

No eres capaz para sentir pasiones.
 No has aprendido a amar.
 Y la carne, en sus vivas creaciones,
 procurarás olvidar.

Ni guitarras con sonos de alegrías,
 te causan emoción.
 Ni te encanta la dulce melodía
 de amorosa canción.

Si sabes que el odiar es un pecado,
 ¿Por qué me odias a mí?
 Si miradas de amor he suplicado,
 Por qué me miras así?

Si en las noches de clara luz de luna,
 fui a tu reja a cantar,
 ¿Por qué fue tan ingrata mi fortuna
 que no te vi escuchar?

Si es que acaso he vivido equivocado
 con tu modo de ser,
 pronto el error sufrido está explicado,
 finges ser devota y eres falsa mujer.

Y el perfume vas perdiendo,
 y tu juventud se acaba,
 y la alegría va huyendo
 como el hombre que te amaba.

**Fresno-Vitriz
 Atienza, 1918.**

Se construyen y hay construidos relojes de torre para Iglesias, establecimientos, fábricas y casas de campo, de horas, medias, y tambien de cuartos y repeticion, de 24 horas y ocho dias de cuerda, con esferas de hierro charoladas, desde 1,500 hasta 12,000 rs. corrientes de pesas y cuerdas.

Se garantizan por el tiempo que se estipule, pues el fabricante está seguro del buen resultado de los mismos como lo acreditan los muchos que ha colocado en esta Corte y varias ciudades y pueblos de España.

Se facilitará un operario para su colocacion, siendo de cuenta del comprador el gasto del mismo.
 Darán mas pormenores en la fábrica de D. Tomás de Miguel, calle de San Gregorio, núm. 8, Madrid.



“Se halla situado al pie de la sierra de su nombre, y su clima es frío. Tiene unos 90 vecinos, rectoral y huerto del curato, y una Iglesia parroquial de entrada dedicada a Santiago el mayor.

El término confina con los de Atienza, Riofrío, Cardeñosa y Rebollosa de Jadraque; dentro de él, se encuentran las ermitas

de Ntra. Sra. de La Soledad y los Remedios, y varias fuentes de buenas aguas.

El terreno, es escabroso, con monte de roble y mata baja le fertiliza un río, que nace en Bañuélos, bañando además los términos de Cañamares, La Miñosa, Narrós y Palmaces, en cada uno de los cuales, toma su respectivo nombre.

Produce granos, legumbres, hortalizas y patatas; en el río hay algunos peces; cría ganado lanar, cabrío y vacuno, y actualmente se está explotando una nueva mina de plata con excelente éxito.

La Bodera, corresponde al arciprestazgo de Atienza que es también su centro de Conferencias, donde asiste con Casillas, Alpedróches, Cañamares, La Miñosa, Riofrío, Cercadillo y Prádena”¹.

Cuando en el año 1844 comenzó la minería de plata en Hiendelaencina (Guadalajara),

paralelamente se desató una autentica "fiebre de la plata" en toda la zona desde Tamajón hasta La Bodera, denunciándose cualquier afloramiento con barita o con óxidos de hierro y dando lugar a labores variadas y dispersas. Fruto de aquella época fueron las minas de La Bodera, que entre la década de 1880 y hasta su cierre en 1925

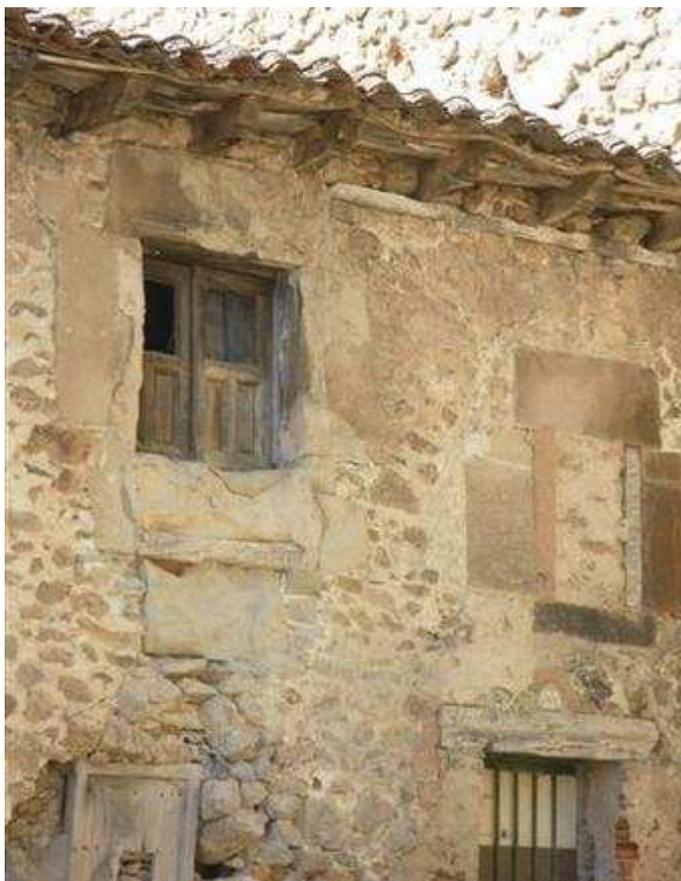
alcanzaron un tamaño y actividad notable con producciones de galena argentífera que ocasionalmente superaron a las de Hiendelaencina.

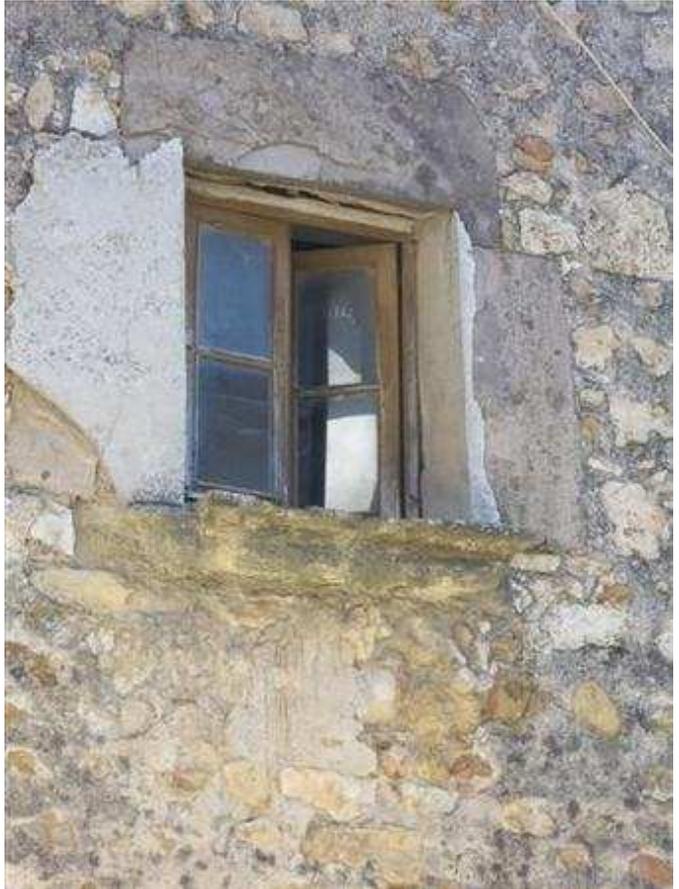


Imagen: paseandoporlalcarría.blogspot.com

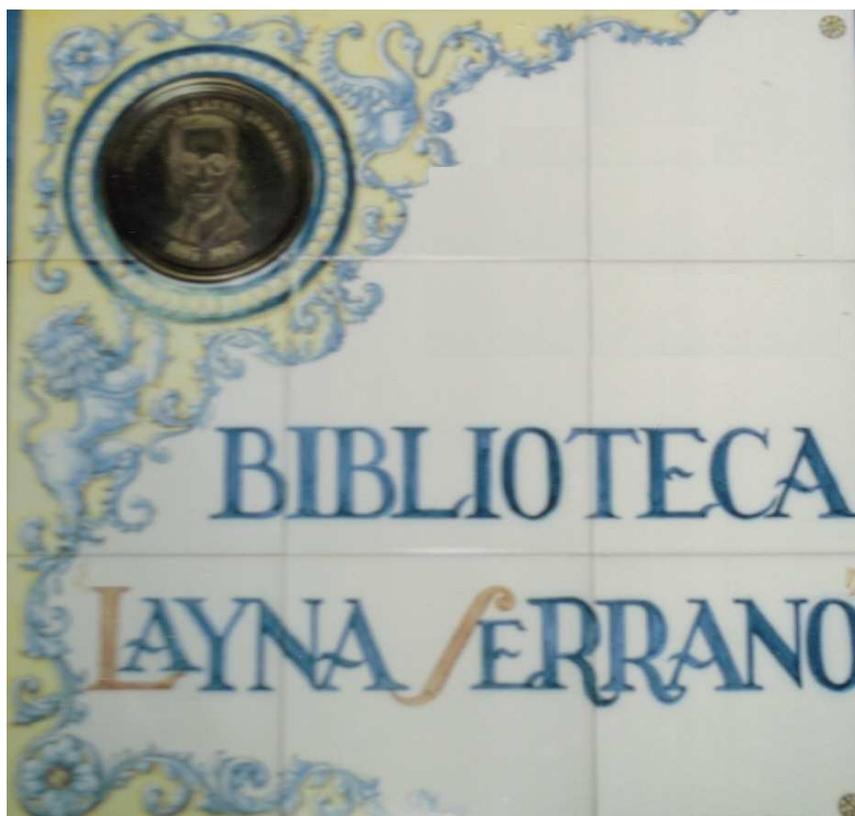
¹ Nomenclátor de la Diócesis, 1886.

LA OTRA MIRADA DE ATIENZA, A TRAVES DE PUERTAS Y VENTANAS





Un reportaje de **Catherine Balletero**.



Paréntesis dominguero en nuestras tareas oficiales.

Bajo un tibio sol de buen otoño llegamos en el automóvil del Gobierno, acompañando al Sr. Gobernador Civil, Juan Casas, a la histórica villa de Atienza,

una de las más interesantes de Guadalajara por los recuerdos históricos que evoca y los artísticos monumentos que encierra.

Al llegar nos ofrece un panorama bellísimo. Sobre una parta y empinada cuesta, ladera de las altas mesetas de Castilla, a 1250 metros sobre el nivel del mar, se alza humilde, pero arrogante, el antiguo caserío de la famosa Tythia romana. La vencedora del cónsul Quinto Pompeyo Aulo, la fiel aliada de Sertorio y la que ante el fiero empuje de Almanzor supo repetir el ejemplo indomable de Numancia, pues no en vano llevan en sus venas los atenienses sangre de los heroicos pelendones.

Por donde quiera que se alce la vista, lo mismo desde las calles tortuosas que desde las plazonas de anchos soportales, a las que voltean su calado herraje ventanas y balcones, se divisa al fondo el eterno centinela de la ciudad. Su castillo roquero, alzado imponentemente sobre “una peña muy fuort”, según el cantar del Mío Cid Campeador. De ese enorme bastión de granito, macizo e invulnerable en edades pretéritas, surgen seis brazos –tres cinturones fortificados- de muralla, que antaño apretaban la población y sus arrabales en un abrazo gigantesco. Las puertas fuertes de Antequera, San Juan y la Salida eran el broche de este metafórico abrazo.

La avanzada Torre mutilada, soberbio airón del cerro, otea constantemente los valles, los alcores lejanos, y el barrio de La Bragadera. Así nos dice a los hombres de hoy, con su lengua de piedra, que la vida es servicio y milicia.

Para quien sepa leer palimpsestos de piedra, Atienza es un buen libro del pasado español, con sus capítulos heroicos y místicos de labrada piedra. Restos, indudablemente, de un gran esfuerzo bélico y espiritual, mudos testigos hoy de una edad para siempre abolida en cuanto a su significado de feudalismo separatista.

Pasamos el Arco Medieval de San Juan, situado entre la Plaza Mayor y la Casona del Ayuntamiento, puerta de la muralla que aun conserva los hondos surcos por donde se deslizaba después de la hora de queda el formidable rastrillo, y entramos a oír

misa al templo del Evangelista, tan admirablemente descrito en sus obras por el Doctor Layna Serrano. Cronista Oficial de la Provincia, que nos acompaña.

Después de oír misa tuvo lugar la inauguración oficial de la BIBLIOTECA MUNICIPAL en el edificio del Ayuntamiento. Presidió el acto el Excmo. Sr. Gobernador, acompañado del Vicepresidente de la Diputación, Fernando Méndez Villamil, del Alcalde de la Villa, Sr. Castell; del párroco de San Juan, don Julio de la Llana; del Cronista Oficial, Sr. Layna Serrano, a cuya iniciativa se debe la creación de la flamante Biblioteca y el Ayuntamiento en pleno.

La Biblioteca, instalada en un confortable local, cuenta en principio con más de quinientos volúmenes encuadernados, y que abarcan con su temario todas las ramas de las Artes, las Letras y las Ciencias Aplicadas. Este acervo se incrementará con donativos nuevos.

Luego de bendecida la Biblioteca, dirigieron la palabra a la compacta multitud que llenaba la Plaza del Mercado, el Alcalde Sr. Castell; el Cronista Oficial Sr. Layna Serrano; el sacerdote Sr. De la Llana, y por último el Sr. Gobernador. Todos estimularon al vecindario, para que lea, para que se instruyan y deleiten en su biblioteca ateciense y al efecto han quedado instituidos dos premios que se concederán por Pentecostés, uno del Gobernador Civil y otro del doctor Layna, para aquellos que concurren mayor número de veces a la sala de lectura.

Por la tarde visitamos los principales monumentos de la ciudad, como las interesantes iglesias románicas de la Trinidad, de San Bartolomé y de San Juan, que por estar magníficamente descritas en las obras del ilustre señor Layna creemos inútil insistir sobre ellas.

Abandonamos con pena el caserío de Atienza, el castillo amigo nos dice adiós, y abrimos el pecho a la risueña esperanza de que pronto todas las ciudades de la provincia, las villas que son cabeza de partido, y los pueblos importantes tendrán también sus respectivas bibliotecas. Pues todas pueden tener su Biblioteca sin gastar nada pues de facilitarles GRATIS los libros se encargan el Cronista Oficial y el Gobernador Civil, así como la Diputación Provincial y la CASA DE GUADALAJARA EN MADRID, de la que nuestro Cronista Sr. Layna es Presidente. Me dirijo por tanto a todos los pueblos que lo deseen, diciéndoles que se dirijan a la Casa de Guadalajara en Madrid, al doctor Layna, a la Diputación Provincial, al señor Gobernador, y tendrán Biblioteca.

Antes de abandonar Atienza fuimos al pequeño pueblo de Rebollosa de Jadraque, al que recientemente devastó un voraz incendio hasta el punto de que de las treinta casas de que constaba, han desaparecido diecisiete, con las cosechas, los muebles y los enseres. De momento el Sr. Gobernador vistió a 45 niños y prometió ayudas, las necesarias, para colaborar a la necesidad de este pueblo, al que debemos contribuir entre todos a que resurja.

Tan importante es la colaboración con los pueblos que sufren desgracias, como contribuir a que, a través de la provincia, la cultura se expanda.

José Sanz y Díaz. (Carta remitida para su verificación a D. Francisco Layna Serrano en el mes de octubre de 1943).

-De 1918:

“Cuando en la madrugada del día 2 o 3, el párroco de Cercadillo, D. Francisco Javier, oyó ruidos extraños dentro de su casa. Alarmado abandonó el lecho y desde una de las ventanas hizo algunos disparos reclamando el auxilio de los vecinos.

Al ruido de los disparos y a los gritos del sacerdote acudieron la mayor parte de los vecinos, los cuales provistos de armas acudieron a cercar la casa para que los forajidos que había dentro no pudieran huir.

El cura ordenó se diera aviso a la Guardia Civil del inmediato puesto de Imón, y varios jóvenes partieron inmediatamente para dicho pueblo para poner el hecho en conocimiento del comandante del puesto.

Al poco llegaban a Cercadillo guardias y emisarios y con el auxilio de una escalera penetraron en el domicilio del cura por una ventana los guardias y algunos vecinos.

Registrada la casa escrupulosamente, no hallaron por parte alguna forajidos ni malhechores, ¡pero oh sorpresa! lo que encontraron fue al gato de la casa con la cabeza metida en una olla de hierro, y el pobre felino al tratar de desasirse del cepo que le aprisionaba y asfixiaba produjo los ruidos extraños que tanto alarmaron al cura y que pusieron en movimiento al vecindario haciendo darse un paseo nada agradable a muchachos y guardias.

-Decía en este mes, de ese año 1918 don Eduardo Olmedillas:

“Más de treinta cartas suscritas todas ellas por significativas personas del distrito de Atienza-Sigüenza, he recibido en protesta contra el candidato Sr. Abril Ochoa, la mayor parte del Distrito vería con mucho gusto que le hiciesen Diputado por otro lugar.

Yo creo que, a pesar de todas esas misivas y de los artículos que se escriban en la prensa, nos impondrán al señor Abril Ochoa, y solo nos queda sufrir nuestra desdicha con resignación cristiana.

Pero aun cuando el Sr. Abril sea proclamado Diputado, seguramente tendrá menos partidarios que el aceite de ricino.

Aquel hombre decidido, de palabra tan cálida que se reveló como un orador tremendo porque hizo astillas la mesa presidencial a puñetazos, consiguiendo sentarse en el Congreso hace 6 u 8 años, esta es la fecha que, desde entonces, no ha piado.

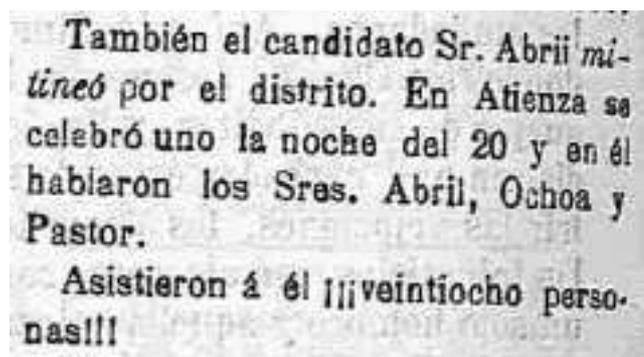
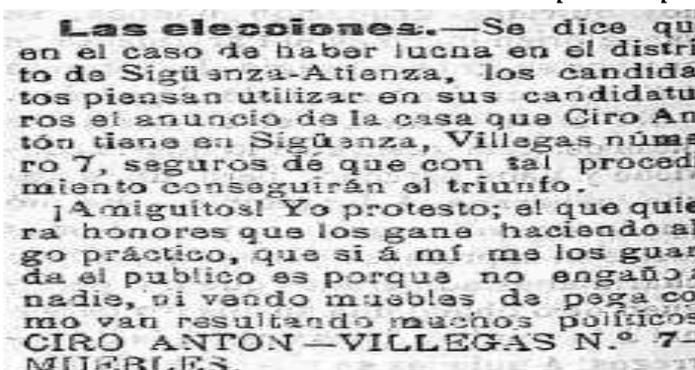
¿Dices que a Abril te impondrán?

Pues vano será tu afán,

si protestas... Obedece...

Que a cada pueblo le dan...

aquello que se merece...”



EL DÍA DE ARBANCÓN EN LA CASA DE GUADALAJARA EN MADRID

ARBANCÓN SORPRENDE EN MADRID



El pasado Domingo 23 de Enero mas de 200 personas descendientes y simpatizantes de Arbancón irrumpieron en la céntrica Plaza de Santa Ana en la capital de España, con la intención

de festejar el primer día de Arbancón en Madrid. Una jornada que sirvió para el reencuentro entre amigos y viejos conocidos que por diferentes motivos no pueden asistir todo lo a menudo a este municipio ubicado en la serranía de Guadalajara. A la cita acudieron personas llegadas desde el propio Arbancón, desde donde se puso a disposición un autobús, de la propia capital así como vecinos de Zaragoza y León que no quisieron perdedse el acontecimiento.



La jornada dio comienzo desde medio día, con un pasacalles por la Plaza de Santa Ana desde la Casa de Guadalajara, al son de la musica de los dulzaineros Villaflores, la botarga y gentes

ARBANCON SORPRENDIO EN MADRID



ataviadas con el traje típico de alcarreña. Entre los sorprendidos viandantes se repartieron mas de 2500 folletos turísticos promocionales

Tras el pasacalles, 160 personas compartieron mantel en el restaurante de la Casa de Guadalajara en la comida de reencuentro, para después dar paso a la Obra de Teatro "Tres Sombreros de Copa" representada por el grupo de teatro local. Así a las 18:00 horas, y en un salón de actos de la Casa de Guadalajara totalmente repleto, el presidente de la Casa se dirigió a los presentes dándoles la bienvenida, para después entregar el carnet de socio de la Casa de Guadalajara al Ayuntamiento de Arbancón, además de un diploma al "Melero Alcarreño" como testimonio de amistad y gratitud.

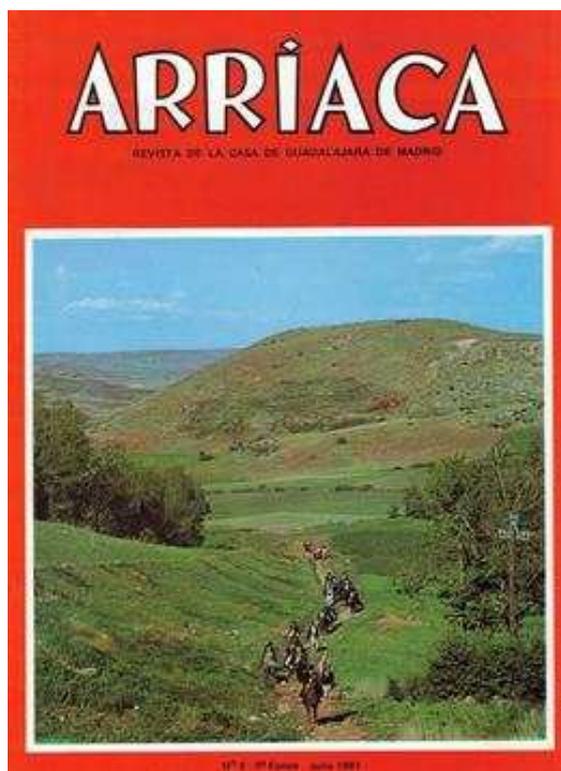


Tras unas palabras del Alcalde de Arbancón, Gonzalo Bravo, daba comienzo la obra de teatro, la cual una vez mas cosecho un nuevo éxito gracias a la gran profesionalidad y dedicación de los actores. Así este grupo de teatro que aglutina a mas de una veintena de personas de todas las edades, consigue mantener la ya tradición que tiene este municipio en el mundo teatral, y que de una manera casi ininterrumpida desde 1995,

cada verano sacan a la luz una nueva obra de teatro.

El Día de Arbancón en Madrid surgió del encuentro de los directivos de la Casa de Guadalajara en Madrid, con el pueblo de Arbancón, el III Día de la Sierra.

ARRIACA CUMPLE 25 AÑOS EN MADRID, PARA LA PROVINCIA



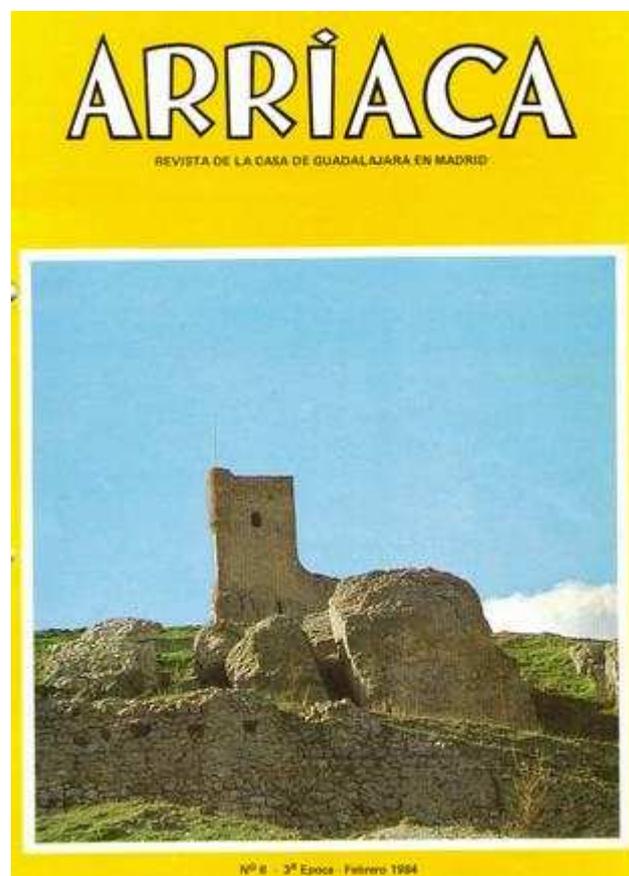
Veinticinco años cumple en estos días el Boletín Informativo Arriaca, de la Casa de Guadalajara en Madrid, convirtiéndose por derecho propio en uno de los medios de prensa con más larga vida de la provincia de Guadalajara, puesto que a ella está dirigida su información.

Desde su fundación, en el mes de enero de 1986 a través de la iniciativa del recién elegido presidente de la Casa de Guadalajara, hasta el día de hoy, se han publicado más de doscientos cuarenta números de periodicidad mensual, en los que han colaborado las más prestigiosas firmas de la literatura, la historia, el arte y, en definitiva, la cultura de la provincia de

Guadalajara.

Nacido como heredero de las revistas que la Casa de Guadalajara publicó a lo largo del tiempo, la revista *Nosotros*, editada entre los años 1935-36, la gaceta literaria *Arriaca*, que vio la luz entre los años 1962-65 y la revista *Arriaca*, que se publicó entre 1980 y 1984, *Arriaca*, como Boletín informativo ha sido el de más larga vida y, conforme afirma el presidente de la Casa de Guadalajara en Madrid “la carta de presentación de la Casa”.

Su primer número, el 0, mostraba a través de sus páginas lo que era entonces la Casa de Guadalajara en Madrid, cuando se disponía a celebrar los veinticinco años de residencia en la plaza de Santa Ana, pasando a numerarse a partir del mes de febrero, en el que comenzó a dar información de las actividades de la Casa, al tiempo que incluía noticias de la provincia, bajo la dirección editorial del entonces jefe de prensa de la Casa, Abelardo Mazo Arteaga, y de su codirector, José Andrés Riofrío.



ARRIACA CUMPLE 25 AÑOS EN MADRID, PARA LA PROVINCIA



Nos adelantamos en un mes a la celebración de una de las fiestas de mayor raigambre en Guadalajara. Después de ocho siglos, el Domingo de Pentecostés se recuerda la liberación del rey niño Alfonso VIII. LA CABALLADA DE ATIENZA fiesta merecedora del título de Interés Turístico Nacional.

GABINETE DE PRENSA
Plaza de Santa Ana, 15 (Primerio)
Telf. 91 532 44 17 - Fax 91 521 22 01
28012 Madrid

Desde entonces al día de hoy ha mantenido su línea editorial, habiendo pasado por su redacción grandes nombres de la cultura de Guadalajara, entre los que destacan Lupe Sanz Bueno, a cuyo cargo estuvo durante años la sección “de todo un poco”, o el fotógrafo Juan Antonio Juanís Sotoca, responsable de “crónica en imágenes”.

Angel de Juan, Antonio Herrera Casado, Salvador Embid Villaverde, José Bono, José María Brís, Francisco Tomey, Antonio del Abril, Javier Sanz Serrulla, Raúl Conde, José Serrano Belinchón, Luis Monje Ciruelo y decenas de nombres más, son los que han puesto nombre y letra a las miles de páginas que han recorrido, y recorren, la provincia de Guadalajara desde su Casa en Madrid.

A lo largo del año 2011, y con motivo de la efeméride, Arriaca irá dando cuenta de su historia, que en lo reciente ha incorporado firmas y secciones fijas, como El Colmenar, a cargo del periodista seguntino, natural de Riba de Santiuste, Javier del Castillo.

Firmas con nombre propio, como la de José Luis García de Paz, Prometeo Cerezo y tantas más.

En la actualidad, y desde el año 2007, Arriaca viene siendo publicado bajo la dirección editorial de Tomás Gismera Velasco, y la impresión está a cuenta de José Angel Laguna.

Y, al menos cuatro ocasiones, Atienza ha sido portada de Arriaca.



Mayo es el mes de la Cruz, de las romerías, de San Isidro, de la bendición de los campos, del esplendor primaveral y de las Santas Espinas de Atienza

GABINETE DE PRENSA
Plaza de Santa Ana, 15 (Primerio)
Tel. 91 532 44 17 - Fax 91 521 22 01
28012 Madrid

(Palabrerío costumbrista que se utilizó o utiliza en Atienza, sin que ello signifique que no se emplee en otras localidades. Personajes, parajes, etc., relacionados con la villa). (Sin orden alfabético).

Bálago.- Paja o caña del centeno que se utilizaba para hacer los vencejos empleados en atar los haces de la mies tras la siega.

Tajoncillo.- Tajón pequeño, utilizado habitualmente en la cocina.

Abarrer.- Repasar el plato, o cualquier utensilio en el que se ha cocinado algo, con un trozo de pan a fin de aprovechar la salsa, o lo que en él quedó.

Agostero.- Jornalero que únicamente trabajaba en el mes de agosto, generalmente en la agricultura y más concretamente en la recolección.

Agraz.- Uva de las parras. Generalmente algo ácida, de donde viene el estar agria, que derivaría de agraz, o viceversa.

Aivá.- Tanto se usa como exclamación ¡aivá!, para mostrar extrañeza, como para señalar algo, cambiando el acento, Ej.: aíva por el camino.

Amorcar.- Topar el macho cabrio, la vaca o el toro o la cabra, con la cabeza, sin llevar a dar con los cuernos. Ej.: ¡aíva que te amuerma;

Amodorrar/se.- Dormirse ligeramente.

Ansias.- Ganas de vomitar. Se emplea igualmente para definir a una persona que lo desea todo, egoísta, Ej.: “es un ansioso”. En la acepción primera, Ej.: “Le entraron las ansias”.

Arregostar.- Acostumbrar. Ej.: “Se arregostó a ir siempre al mismo sitio”.

Asaura.- Por asadura.



Atajo de cabras

Atajo.- Senda que acorta entre un camino y otro. También rebaño de ovejas o de cabras.

Astíl.- Mango del hacha o de la azada. De madera.

Atroje.- También troje. Lugar en la cámara, habitualmente señalado por un tabiquillo de ladrillo, en el que se echaba el grano.

Troje.- Atroje.

Aviar.- Utilizado en dos acepciones. Una para señalar que se terminó un trabajo o labor. Ej.: “Hemos avíao la matanza”. La otra hace referencia al vestuario, empleándose por cambiar. Ej.: “avíate para ir a misa”.



Pascual Ruilópez, Bruno.- (Atienza, 1860-Madrid, 1920). Político nacido en Atienza. Estudió Derecho y se hizo posteriormente Notario. Representó a Guadalajara en el Congreso de los Diputados en varias legislaturas, desde 1892 en adelante. Fue Senador del Reino a partir de 1898 hasta su fallecimiento. Igualmente fue Senador por la provincia de Córdoba entre 1914-14 al 17-18, aproximadamente. También fue Presidente del Colegio de Notarios de Madrid. En Atienza regaló el Rosario de Faroles a la Virgen de los Dolores, entre otras actuaciones.

Arias de Saavedra, Juan José.- (Atienza, 5/II/1737, Bustares, 23/I/1811). Personaje natural de Atienza. Desempeñó varios cargos en la Corte, siendo padrino de Gaspar Melchor de Jovellanos. Vivió en Jadraque, donde recibió a Jovellanos y a Goya, entre otros personajes. Durante la invasión francesa fue uno de los miembros de la Junta de Defensa de Guadalajara. Perseguido por las tropas francesas escapó a Bustares, donde falleció y en cuya iglesia fue enterrado.

Castillo, Fray Constantino.- Religioso natural de Atienza, se distinguió como escritor místico en el siglo XVII. (Lo citan Juan Diges Antón y Manuel Sagredo y Martín en su “Biografías de Hijos Ilustres de la Provincia de Guadalajara”. Guadalajara 1889).

Segura, Francisco de.- Escritor nacido en la villa de Atienza en el siglo XVII. Fue portaestandartes del virrey de Aragón. Según Diges y Sagredo, fue “grandemente aficionado a la literatura, escribió en 1614 el Romancero historiado y el de los Reyes de Portugal, Archimusa de varias rimas, y otras obras poéticas.

Caílo/s.- Cardillos verdes que, en tierno y pelados, se utilizaron a modo de verdura, principalmente en tortilla o como acompañamiento de los cocidos.

Cantamora.- Cueva o leñera del hospital de Santa Ana, con entrada por el patio exterior, frente al actual cuartel de la guardia civil, a la que las monjas pusieron dicho nombre.



La Caballada a su paso por La Capucha

Cantero.- Dícese de la rebanada de pan, de lado a lado, de la hogaza o la panota.

Capacho.- Especie de cestillo pequeño de esparto, empleado para el transporte de la compra, o de pequeñas cosas.

Capucha, La.- Paraje de Atienza; en el casco urbano. Bajo la muralla, a la izquierda de la Puerta de la Guerra y frente al Hostal Mirador.

Carrasca.- Ramaje corto y seco del roble, que generalmente se utilizaba para encender la lumbre.

Cartetas.- Juego consistente en un círculo hecho en la tierra, sobre el que se sitúan un número indeterminado de estampillas, las cartetas, (generalmente de las cajas de cerillas), a las que se intenta sacar del mismo con el “tacón”, tacón de un zapato. Quien saca la carteta del círculo gana la carteta, y quien más cartetas consiga, gana el juego.

Chascante.- Apodo de familia de Atienza.

Clodo, Don.- Clodoaldo, Don. Médico de Atienza. Murió a fines de la década de 1950 atropellado por un coche. La voz popular corrió la noticia de que “tuvieron que recogerlo con palas”.

Coscurro.- Punta o trozo pequeño de pan, generalmente de la barra, o exterior de la hogaza y la panota.

Culeca.- Por clueca. Gallina dispuesta para empollar.

Dedil.- Resguardo para el dedo, hecho de cuero, y empleado en la siega.

Enantes.- Por antes.

Escardar.- Acción de quitar los cardos y malas hierbas que crecen entre el cereal en los días previos a la siega, utilizando para ello el gancho y el escardillo.

Escuerzo.- Equivalente al sapo.

(Continuará)

Tomás Gismera Velasco (Fotos del autor).

